



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL
DE PESCA



Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero



Boletín Informativo
ENERO 2012

BOLETÍN INFORMATIVO ENERO 2012

- **AMECOPRESS.net.** Emprendedoras gallegas han creado en 2011 cien empleos femeninos en proyectos empresariales.
- **ABC.es.** La Ley de titularidad compartida de las explotaciones entra en vigor.
- **EL CORREO.com.** La labor de las agrupaciones de mujeres centra el anuario ondarrés de 2011.
- **EL MUNDO.es.** Los proyectos que desarrollen la pesca costera pueden recibir hasta 15.000 euros.
- **LA VOZ DE GALICIA.es.** La demanda para ser mariscadora en Cambados sextuplica la oferta de plazas.
- **FARO DE VIGO.es.** Las trabajadoras de Alfageme vuelven a pedir apoyo a la Xunta.
- **LA VOZ DE GALICIA.es.** La comarca perdió a la mitad de los mariscadores, que ya decidieron qué extraer este año.
- **AMECOPRESS.net.** Las mujeres rurales comienzan una nueva etapa.
- **LA VOZ DE GALICIA.es.** El Grupo de Acción Costeira cofinanció 25 proyectos con más de un millón de euros.
- **EL COMERCIO.es.** Carmen Maniega asume vicepresidencia de la Comisión de Igualdad del Congreso.
- **AMECOPRESS.net.** Discriminadas e invisibles: la salud laboral de las mujeres en Europa.

- **LA VOZ DE GALICIA.es.** Iglesias reanuda el trabajo tras el incendio.
- **LEÓN NOTICIAS.com.** Agriculturas por derecho.
- **LA VOZ DE GALICIA.es.** La ría ha perdido en los últimos diez años 450 mariscadoras a pie.
- **LA VOZ DE GALICIA.es.** La Xunta se ocupará de la selección.
- **ABC.es.** Quintana apuesta por la diversificación de las actividades vinculadas al mar.
- **FARO DE VIGO.es.** Un museo marinero en Portonovo.
- **NOTICIAS TERRA.es.** Mar y los grupos acuerdan comenzar el próximo 9 de febrero el trabajo 'en serio' sobre la reforma de la PPC.
- **EL CORREO GALLEGO.es.** Nueve mariscadoras de Noia piden seguir en la ría al no poder jubilarse.
- **ABC.es.** La siniestralidad laboral en Galicia se reduce casi un 16% con respecto al 2010.
- **AMECOPRESS.net.** El Instituto de la Mujer no tendrá dirección propia.
- **FARO DE VIGO.es.** El Consorcio puede poner a funcionar las naves de Alfageme en dos meses.
- **ABC.es.** El Gobierno Vasco reconoce la profesionalidad de las rederas de Euskadi.
- **LA VOZ DE GALICIA.es.** Las cofradías consiguen ampliar en 64 los permex para este ejercicio.
- **DIARIO VASCO.com.** Las rederas tejen su nuevo futuro.

- **EL ECONOMISTA.es.** La mujer rural será la gran protagonista en el 30 aniversario del Estatuto de Autonomía, el próximo miércoles.
- **EL COMERCIO.es.** Fernández Viña reivindica el papel de la mujer marinera.



Emprendedoras gallegas han creado en 2011 cien empleos femeninos en proyectos empresariales

Programa EMEGA de apoyo al emprendimiento femenino / La titular de Igualdad anuncia para lo próximo año novedades en la convocatoria de este programa, relacionadas con el apoyo a la conciliación
Martes, 3 de enero de 2012 / **Redacción AmecoPress/Galicia**

Santiago de Compostela. 03 ene. 12. AmecoPress/Galicia.- El programa EMEGA ha producido un sólido impulso al emprendimiento femenino en Galicia, tal y como evidencian los 72 nuevos proyectos empresariales liderados por mujeres y puestos en marcha este año subvencionados por el citado programa y dotado con 683.000 euros, según informó esta la titular de Igualdad, Susana López Abella, en su comparecencia en la Comisión 5ª del Parlamento.

Sobre el desarrollo del programa EMEGA, detalló que en su conjunto, estas 72 iniciativas empresariales generaron un total de 100 puestos de trabajo, 78 por cuenta propia, 22 por cuenta ajena y de los que un 73% son contratos indefinidos. Cada proyecto empresarial percibe una ayuda que puede llegar a los 18.000 euros, en función del número de puestos de trabajo creados.

La responsable de Igualdad destacó la mayor sostenibilidad y resistencia a la crisis de las empresas creadas por mujeres, hasta tal punto que “duran un 30% más que las creadas por hombres y sobreviven mejor a la crisis”. El crecimiento del autoempleo y de las iniciativas empresariales está siendo sostenido en un amplio porcentaje por mujeres “que mantienen de una manera más constante a actividad emprendedora hoy en día en crisis y lideran la creación de negocios”.

Con el objetivo de mejorar las condiciones laborales, personales y familiares de las mujeres con vocación emprendedora, Susana López Abella anunció hoy que la convocatoria de ayudas del programa EMEGA en 2012 estará vinculada al apoyo a la conciliación.

Visita a Galicia de agentes de Brasil contra la trata de mujeres

Sobre el proyecto Itíneris anunció la visita que efectuará a Galicia el próximo mes de mayo una delegación brasileña de agentes vinculados a la lucha contra la trata, como consecuencia del compromiso adoptado en la reciente junta celebrada en la ciudad brasileña de Recife, en la que participó la Secretaría General de Igualdad.

Amais, en el marco del Itíneris, la Junta elaborará un informe destinado a conocer en profundidad a realidad de la trata de seres humanos en Galicia, con especial énfasis en la situación de las mujeres brasileñas y, conjuntamente con Portugal, se desarrollará una investigación sobre el acceso a los derechos establecidos en la legislación vigente de las personas brasileñas migrantes en ambos países.

Itineris es un programa del que forman parte Galicia, Portugal y Brasil, promovido por el Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD en inglés) con el objetivo de establecer medidas y actuaciones coordinadas entre los países participantes para proteger en origen los derechos de las personas inmigrantes, especialmente en el ámbito de la explotación y de la trata, con una línea de actuación complementaria entre los países de origen y de destino.

Foto: Archivo AmecoPress.

- [Cultura](#)
- [Estilo](#)
- [TV](#)
- [Multimedia](#)
- [blogs](#)
- [Salud](#)
- [Archivo](#)
- [servicios](#)

Buscador de abc
buscador Buscar Buscar

[Noticias agencias](#)

[La Ley de titularidad compartida de las explotaciones entra en vigor mañana](#)

04-01-2012 / 13:50 h

Madrid, 4 ene (EFE).- La Ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias, una norma que se aprobó el pasado mes de septiembre con el apoyo de todos los grupos políticos y que beneficiará a unas 100.000 mujeres en el entorno rural, entra en vigor mañana jueves.

Tal y como se recoge en el preámbulo de la Ley, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) en octubre de 2011, la titularidad compartida "está llamada a constituir un factor de cambio en las estructuras agrarias de modo que las mujeres del mundo rural gocen de una igualdad de derechos efectiva respecto a los hombres".

De hecho, esta norma ha sido una reivindicación histórica que han perseguido las organizaciones de mujeres rurales que han luchado para que se reconozca y se visualice el trabajo que realizan las mujeres en las explotaciones familiares.

La titularidad única de las explotaciones dificultaba la plena igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito agrario hasta el punto de que en el 70 % de las explotaciones en España los titulares son los hombres.

Las agricultoras aparecen como cónyuges en la categoría de "ayuda familiar", pese a que la mayoría comparten las tareas agrícolas de las explotaciones familiares con sus parejas.

Según los documentos del Ministerio, esta situación provocaba un llamativa masculinización del medio rural, consecuencia de la emigración femenina, que los mercados laborales fueran más restrictivos para las

mujeres y, en términos generales, una mayor riesgo de despoblación rural.

Por todo ello, se espera que esta norma tenga un impacto positivo en mundo rural como el reconocimiento profesional de las mujeres, el apoyo a la agricultura familiar, más acceso y control a la gestión de las explotaciones por parte de las mujeres y el rejuvenecimiento de las activas agrarias femeninas.

A partir de la entrada en vigor de esta norma, el ordenamiento crea una nueva figura jurídica que busca "ir más allá de una regulación de efectos administrativos" para lograr "dar visibilidad a las mujeres y que éstas puedan ejercer y disfrutar de todos los derechos derivados de su trabajo", recoge el texto de la Ley.

La mujer que quiera ser cotitular de su explotación tiene que estar dada de alta en la Seguridad Social, ejercer la actividad agraria y trabajar en la misma de modo directo y residir en el ámbito rural donde se ubique la explotación.

Se trata de un instrumento voluntario que se puede solicitar a partir de mañana con una declaración conjunta (de ambos miembros de la pareja) en los registros habilitados por las comunidades autónomas.

En esta declaración hay que aportar los datos de identificación personal, de la explotación y de los bienes y derechos que conformen la explotación agraria, entre otros documentos y la administración competente tiene tres meses para comprobar la documentación aportada, según la Ley.

En el momento que la mujer sea cotitular de su explotación tendrá derecho al reparto al 50 % de los rendimientos que genere la misma, a la mitad de las ayudas directas o al desarrollo rural asociadas y ambos titulares tendrán un "derecho preferente en las actividades de formación y asesoramiento en materia de agricultura", según la norma.

La ley contempla otras opciones como que las mujeres que colaboran en el trabajo de la explotación agraria familiar tengan un reconocimiento genérico a la compensación económica por razón de colaboración efectiva en casos de transmisión, de nulidad o de disolución del matrimonio o de las relaciones patrimoniales establecidas.

Otro modelo que incluye la normativa es la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada. EFE

[Tweet](#)

Por comunidades

[Andalucía](#)

[Aragón](#)

[Baleares](#)

[Cantabria](#)

[Castilla La Mancha](#)

[Castilla y León](#)



La labor de las agrupaciones de mujeres centra el anuario ondarrés de 2011

05.01.12 - 02:25 - **MIRARI ARTIME** | **ONDARROA**.

La presencia y el trabajo desarrollados por las distintas agrupaciones de mujeres de Ondarroa centran parte del anuario 2011 de la villa costera realizado por el colectivo de historiadores Ondarroako Historia Zalea. La publicación, que ya se encuentra a la venta al precio de diez euros en las librerías y en la Oficina de Turismo, pretende así divulgar las aportaciones que esos colectivos realizan al municipio. «Por primera vez, destaca la información y las fotografías aportadas por el colectivo de mujeres senegalesas Diapoo Liguje Juntas Trabajando», señalaron los responsables de la publicación.

Entre las novedades de la última edición también figura la incorporación de dos nuevas secciones que permiten al lector acercarse tanto a los orígenes del sector pesquero de la villa costera como al mundo de la espeleología con artículos e instantáneas del trabajo de investigación realizado por miembros del grupo ADES. El anuario presenta, además, los habituales apartados que permiten conocer con detalle las características de una lista de más de tres mil embarcaciones, así como las inquietudes que preocupan a las rederas del puerto.

Estampas antiguas

Las crónicas medievales y las colaboraciones que los escritores ondarréses han realizado al actual panorama literario se completan con el apartado 'Erretratu en otzara' en el que los vecinos podrán revivir antiguas estampas e imágenes de la localidad a través de las numerosas fotografías del archivo de Ondarroako Historia Zalea. Con esta nueva publicación, la asociación quiere mantener el trabajo iniciado hace décadas por el literato ondarrés Augustin Zubikarai al que también se le recuerda en el último ejemplar.

TAGS RELACIONADOS

labor, agrupaciones, mujeres, centra, anuario, ondarrés, 2011

Para poder comentar debes estar registrado

Powered by SARENET

elcorreo.com

© EL CORREO DIGITAL, S.L., Sociedad Unipersonal.
Registro Mercantil de Bizkaia, Tomo 3823, Libro 0, Folio 200, Sección 8, Hoja BI-26064,
Inscripción 1ª C.I.F.: B-95050357 Domicilio social en Pintor Losada nº 7 (48004) Bilbao.
Contacto. Copyright © EL CORREO DIGITAL S.L.U, BILBAO, 2008. Incluye contenidos
de la empresa citada, del medio Diario El Correo, S.A.U y, en su caso, de otras empresas
del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:
Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización,
total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y
escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como
resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos,
a la que se manifiesta oposición expresa.

Contactar | Aviso legal | Política de privacidad | Publicidad | Mapa Web | Master El Correo

ENLACES VOCENTO

ABC.es
El Correo
elnortedecastilla.es
Elcomercio.es
SUR.es
Qué.es
La Voz Digital
Punto Radio
hoyCinema
Infoempleo
Autocasion

Hoy Digital
La Rioja.com
DiarioVasco.com
Ideal digital
Las Provincias
El Diario Montañés
Laverdad.es
Finanzas y planes de
hoyMotor
Guía TV
11870.com

PESCA | Subvenciones

Viernes 06/01/2012. Actualizado 14:23h

Los proyectos que desarrollen la pesca costera pueden recibir hasta 15.000 euros

- El Gobierno vasco priorizará las iniciativas con más participantes
- También contará que los integrantes tengan menor edad media
- Se valorarán positivamente los proyectos que estén promovidos por mujeres
- Las ayudas son para barcos con eslora inferior a 12 metros
- Además, no pueden utilizar las artes de arrastre

Europa Press | Bilbao

Actualizado **viernes 06/01/2012 13:03 horas**

El Departamento vasco de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca ha abierto hasta próximo 31 de marzo el plazo para solicitar ayudas a la pesca costera artesanal (FEP). Se priorizarán aquellos proyectos que cuenten con **mayor número de participantes**, con menor edad media y proyectos promovidos por mujeres, mientras el gasto máximo subvencionable por solicitantes será de 15.000 euros.

Según datos del Gobierno vasco, el objeto de las subvenciones es contribuir al mantenimiento de la actividad socioeconómica y sostenibilidad de los recursos pesqueros para aquellos barcos con **eslora inferior a 12 metros** que no utilicen las artes de arrastre mencionadas en el Cuadro 3 del Anexo I del Reglamento (CE) nº 26/2004, de la Comisión, de 30 de diciembre de 2003, relativo al registro comunitario de buques pesqueros.

Se considerarán subvencionables todas aquellas **acciones encaminadas a mejorar la gestión y el control** de las condiciones de acceso a determinadas zonas pesqueras, fomentar la organización de la cadena de producción, transformación y comercialización de productos pesqueros.

También se dotarán las acciones para **fomentar la adopción de medidas de carácter voluntario** para reducir esfuerzo pesquero con fines de conservación de los recursos, la utilización de innovaciones tecnológicas que no aumenten el esfuerzo pesquero y mejorar las aptitudes profesionales y la formación en el ámbito de la seguridad.

El colectivo beneficiario de estas subvenciones **son las asociaciones, organizaciones de productores, cofradías**, o de forma individual, en el caso de los dos últimos casos citados anteriormente.

© 2012 Unidad Editorial Información General S.L.U.

Galicia **Arousa**

Morre Díaz Pardo # Reyes 2012 # Cambios en la Xunta # Copa del Rey # PSOE

sábado, 7 de enero de 2012 **Actualizado: 05:03 h**

Compartir

Tuitear

Recomendar

Google +1 0

Tuenti

Menéame

Utilidades

AROUSA

La demanda para ser mariscadora en Cambados sextuplica la oferta de plazas

Ciento cincuenta personas optan a los 25 permex que se otorgarán este año

BEA COSTA

vilagarcía / la voz 07 de enero de 2012 **05:00**

5 votos

Los contratos en el sector industrial y servicios son cada vez más escasos de modo que son muchos los arousanos que vuelven a mirar al sector primario -mar y campo- a la hora de buscarse un medio de vida. Una buena muestra de ello se encuentra en la cofradía de Cambados. Para las 25 plazas que habilitó la Consellería do Mar para trabajar en el marisqueo a pie se presentaron 150 solicitudes, algo impensable hace unos años. Son personas que están en paro y que quieren probar suerte en un sector que, en Cambados, goza de muy buena salud.



Las cambadesas están entre las que más ganan de la comarca. Sus ingresos oscilan entre los 700 y los 2.000 euros largos que llegan a ganar en agosto y diciembre por media jornada de trabajo. En la agrupación consideran que hay margen para ampliar el número de socias de ahí que hayan solicitado a la consellería que autorice la concesión de nuevos permisos de explotación (permex), 25 en una primera remesa y otros 25 para el próximo año. La previsión es que las nuevas mariscadoras puedan empezar a bajar a la playa en primavera. Serán las privilegiadas que superen un proceso de selección en el que existe una gran competencia.

Requisitos

La consellería será la que decida quién entra y quien no, atendiendo a una serie de baremos. Se prima el hecho de estar empadronado en el municipio, la acumulación de tiempo de paro y el número y tipo de cursos de formación realizados. Quienes queden fuera pasarán a engrosar una lista de espera a la que se recurrirá para cubrir las jubilaciones.

El perfil de los 150 solicitantes es variopinto. Hay mujeres jóvenes pero también las hay que dejaron el marisqueo hace años para trabajar en las fábricas y que se quedaron sin empleo. La gran mayoría son mujeres pero también hay un alto porcentaje de hombres, en torno al 10 %. De los 172 socios que hay actualmente dados de alta en la agrupación de marisqueo a pie, solo tres o cuatro son varones.

En la cofradía de O Grove también van a dar entrada a nuevas mariscadoras. En su caso, la Xunta ha autorizado 50 altas que,

aunque no con la holgura de Cambados, también tienen demanda de sobra. En este caso se han presentado 65 solicitudes para las 50 nuevos permex. En el colectivo había división de opiniones respecto a la conveniencia de ampliar la nómina de mariscadoras, pero finalmente se optó por abrir el abanico. Actualmente, en el pósito grovense hay vigentes 390 permisos para marisqueo a pie aunque las bajas merman el número de mujeres que acuden a la playa.

© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.
Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)
Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo,
Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.

Aviso legal
Política de privacidad
Condiciones generales



----- ACCESO PROHIBIDO -----

WEBS DEL GRUPO

Radiovoz
V Televisión
Voz Audiovisual
Sondaxe
CanalVoz
Voz Natura
Fundación
Programa Prensa-Escuela
Escuela de medios

CONTACTA

Contacto general
Envío de fotos
Envío de vídeos

TARIFAS WEB

Consultar

REDES SOCIALES

Facebook
Twitter de La Voz
Twitter de las ediciones
Twitter de La Voz deportes
Tuenti
Google +
Portal de Youtube

SERVICIOS

Bolsa
Hemeroteca web
Buscavoz
Puntos de venta del periódico
Suscripción a la edición impresa

Desarrollado por **Colbensón**

Identificate / Regístrate Domingo 08 de enero de 2012 Contacte con farodevigo.es | RSS | versión galego

farodevigo.es
Decano de la prensa nacional

NOTICIAS

Portada de Arousa

HEMEROTECA »

PORTADA

SECCIONES

DEPORTES

OPINIONES

OCIO ¡Nuevo!

VIDA Y ESTILO

SERVICIOS

PARTICIPACIÓN

SUPLEMENTOS

Gran Vigo Comarcas Morrazo Pontevedra Deza-Tabeirós-Montes **Arousa** Ourense Club Faro Fotos Vídeos Agenda Hemeroteca Sorteos **Motor**farodevigo.es » **Portada de Arousa**

Las trabajadoras de Alfageme vuelven a pedir apoyo a la Xunta

Esperan que el auto de liquidación se resuelva en cuestión de días

🕒 10:35 ☆☆☆☆☆



Tweet

S. REI - VILAGARCÍA Las trabajadoras de Alfageme apelan de nuevo al compromiso de la Xunta para garantizar su rápido regreso al trabajo. En cuestión de días se espera que el juez resuelva el auto de liquidación de la conservera, por lo que la plantilla ha decidido adelantarse y ya ha solicitado una nueva reunión con la Consellería de Economía.

Esta semana representantes del Instituto Galego de Promoción Económica (Igape) volverán a entrevistarse con las portavoces de la plantilla de Alfageme. El colectivo ha decidido adelantarse a la resolución judicial pues espera poder poner fin a la espera que se prolonga desde hace más de un año.

Si este mes no se ejecutan los avales pendientes y se da luz verde a la venta de la conservera, la firma cántabra Consorcio Conservero, que la primavera pasada presentó una oferta de compra, podría retirarla. Algo que 150 trabajadoras no están dispuestas a permitir, pues de esa operación depende el futuro de sus familias.

Si se cumplen los plazos previstos, estos días los juzgados deberían resolver el auto de liquidación, sobre el que en diciembre se realizó la última vista. Pero además está pendiente el último recurso presentado por los propietarios de Alfageme contra la ejecución de los avales.

Para los trabajadores, así como para los sindicatos CIG, Comisiones Obreras y CGT, está claro que Xunta y Justicia no pueden seguir consintiendo a la familia Lago que entorpezca la liquidación de la conservera con plantas en Ribadumia, Vilaxoán y O Grove. En ese sentido, recuerdan los 33 millones de euros con los que el Igape apoyó el plan de viabilidad presentado por los Lago, y que no fue cumplido. En los últimos meses los Lago han frenado la liquidación con un rosario de recursos, que pese a haber sido desestimados uno tras otro, han ido alargando el proceso.

Los sindicatos entienden que un auto de liquidación es un documento resolutivo, por lo que desde hace meses piden al gobierno gallego que permita su ejecución. Su petición pasa porque la Xunta ejecute los avales pendientes y se convierta así en principal acreedora de la conservera. De ese modo Consorcio Conservero podría hacer efectiva su oferta, que garantiza la vuelta al trabajo de toda la plantilla.

El plan presentado por la firma cántabra cuenta con el apoyo de la Consellería, y también de los 150 trabajadores, que se reincorporarán a sus puestos.

La mayoría de los empleados de Alfageme son mujeres que rondan los 50 años y cuya actividad laboral está ligada a la conservera desde hace décadas. Para ellas encontrar otro trabajo en estos momentos es casi imposible, y la mayoría está pasando dificultades económicas.



Una concentración de las trabajadoras de Alfageme. // J. L. Oubiña

iberempleos.es iberanuncio.es iberpisos.es ibercoches.es

 Ir

HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

Robots, del espacio al hogar



El Celta mantiene la rac...



Una creatividad sostenib...

LAS VIÑETAS DE FARO



Caja Negra



o Bichero



Floreano

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Nota del editor

Para comentar y/o votar esta noticia tienes que [identificarte](#) o estar [registrado](#)

Como usuario registrado te recordamos que sólo los lectores registrados pueden comentar noticias sin límite de caracteres, votarlas y compartirlas en redes sociales, y además podrás crear tu propio blog y participar en los concursos que ponemos en marcha periódicamente.

Te ofrecemos un espacio de debate, información y entretenimiento basado en el respeto, la transparencia y la pluralidad donde no tienen cabida los insultos, las descalificaciones y el spam.

Nos preocupamos porque los comentarios cumplan con la legislación vigente, no sean contrarios al honor, respeten a las personas, la libertad, no sean contrarios a la defensa de los menores y la igualdad entre las personas con independencia de sexo, raza o religión.

Regístrate, opina, debate y ayúdanos a construir tu medio de comunicación preferido.



Agenda

¿Qué piensa hacer hoy? ¿Tiene algún plan para el fin de semana? Consulte todos los eventos culturales en nuestra agenda... [más »](#)



Participe

Le ofrecemos un espacio propio para hablar de lo que más le guste. Cree un blog en el espacio que Faro de Vigo pone a su disposición... [más »](#)



Webcam

Contemple la Ría de Vigo en directo desde la cámara situada en la sede de Faro de Vigo, situada en Chapela... [más »](#)

SÍGUENOS EN...

VER MÁS OFERTAS AQUÍ



Módulo de Memoria Ram. DELL.
Tecnología a buen precio.

★★★★★

104,15 €

[+ info](#)

Disfrute de los mejores vinos.
Promoción de 6 vinos a mitad de precio. Incluye curso de cata

★★★★★

35,90 €

[+ info](#)

Pantalón Bebé Cyrillus. Precios que te... seducirán.

★★★★★

22,90 €

[+ info](#)

Galicia A Mariña

Cambios en la Xunta # Recortes # 130 años de La Voz # Laureano Oubiña

lunes, 9 de enero de 2012 Actualizado: 14:50 h

Compartir

Tuitear

Recomendar

Google +1 0

Tuenti

Menéame

Utilidades

A MARIÑA

La comarca perdió a la mitad de los mariscadores, que ya decidieron qué extraer este año

09 de enero de 2012 14:50

0 votos

A O Lombo das Navallas, como también se llama a la coquina, le queda el nombre. Mientras la desaparición de ese bivalvo aún es una incógnita, es más fácil explicar por qué apenas quedan mariscadoras en A Mariña. Datos de la Consellería do Mar revelan que cuentan con permiso unas sesenta personas, la mitad de las más de 130 que había en el 2000. La mayoría son mujeres. Hay menos porque se han jubilado (ahora unas cincuenta pasan del medio siglo de edad) y porque a los jóvenes no se aventuran a pagar la Seguridad Social sin saber siquiera si sus ingresos bastarán para cubrir ese gasto. O Vicedo y Ribadeo sobresalen, con más de veinte en cada cofradía; en Barreiros hay ocho; en San Cibrao y Celeiro, cuatro y cinco; y en Burela, dos.

Ya han decidido con qué mariscos tratarán de subsistir este año. Aparte de la coquina, en O Vicedo piensan en extraer almeja fina, almeja japonesa, berberberecho y ostra japonesa. Las de Barreiros optan por almeja fina, berberecho, longueirón viejo y coquina. Las de Ribadeo se inclinan por la almeja fina, el longueirón viejo, el caramuxo y la lapa. En Celeiro, además de coquina, almeja fina, caramuxo, longueirón, berberecho, ostra japonesa y almeja japonesa. Y en San Cibrao, se decantan por caramuxo y longueirón.

Quienes estén autorizados para dedicarse a esos recursos, también podrán extraer a pie percebes y erizos de mar..



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.
Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)
Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo,
Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.

Aviso legal
Política de privacidad
Condiciones generales



WEBS DEL GRUPO

Radiovoz
V Televisión
Voz Audiovisual
Sondaxe
CanalVoz
Voz Natura
Fundación
Programa Prensa-Escuela
Escuela de medios

CONTACTA

Contacto general
Envío de fotos
Envío de vídeos

TARIFAS WEB

Consultar

REDES SOCIALES

Facebook
Twitter de La Voz
Twitter de las ediciones
Twitter de La Voz deportes
Tuenti
Google +
Portal de Youtube

SERVICIOS

Bolsa
Hemeroteca web
Buscavoz
Puntos de venta del periódico
Suscripción a la edición impresa



Las mujeres rurales comienzan una nueva etapa

Para que la titularidad compartida sea efectiva será precisa su inscripción previa en el Registro de Titularidad Compartida que establezca cada Comunidad Autónoma

Lunes, 9 de enero de 2012 / **Redacción AmecoPress**

Madrid, 09 ene. 12. Amecopress. *La Ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias que va a empezar a aplicarse este año después de su aprobación por el Congreso el pasado mes de septiembre, apunta a la resolución de una desigualdad histórica. En la actualidad más de un tercio de las personas que trabajan en las explotaciones agrarias familiares son mujeres, pero en el 71,19 por ciento de los casos los titulares de las explotaciones son hombres, figurando las mujeres en la categoría de “ayuda familiar”. Con el nuevo marco legal y jurídico esta discriminatoria situación puede empezar a cambiar.*

Las organizaciones de mujeres rurales han reiterado su satisfacción por una ley que han reclamado y en la que han trabajado durante años. Aunque también son conscientes del esfuerzo que les va a exigir el comunicar a todas las mujeres que trabajan el campo español que a partir de ahora, tienen nuevos derechos y que pueden reclamarlos legalmente.

Cambio de situación

El desarrollo de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias supone dejar de lado el concepto de “ayuda familiar” y reconocer plenamente el trabajo y responsabilidades de gestión de cónyuges y parejas de hecho de la persona titular, ofreciéndoles la posibilidad de ser copartícipes no sólo del trabajo, sino de la gestión de cara a la Administración, así como de extender los beneficios en la cotización a la Seguridad Social a las personas que ostenten dicha cotitularidad.

La constitución de la titularidad compartida de una explotación agraria no altera el régimen jurídico de los bienes y derechos que la conforman, ni el régimen jurídico matrimonial o pactos patrimoniales de las parejas de hecho ni el régimen sucesorio.

La Ley ofrece entre otros beneficios la posibilidad de que la administración, representación y responsabilidad de la explotación pueda ser ejercida por ambas personas titulares.

Asimismo, todas las subvenciones, ayudas directas y ayudas de Desarrollo Rural corresponderán por mitades iguales a ambos titulares y ambos se beneficiarán directamente de las ayudas correspondientes al pago único de la PAC, teniendo las personas cotitulares derecho preferente sobre las actividades de formación y asesoramiento en materia de agricultura.

También se otorga a las explotaciones de titularidad compartida la condición de prioritarias, siempre que al menos uno de los dos titulares cumpla con todos los requisitos que establece la Ley 19/1995 para ser titular de una explotación prioritaria y que la renta unitaria de trabajo que se obtenga de la explotación no supere en un 50 por ciento el máximo de lo establecido en la legislación correspondiente para las explotaciones prioritarias.

Pasos para conseguir la Titularidad Compartida

Para que la titularidad compartida produzca estos efectos jurídicos, será precisa su inscripción previa en el Registro de Titularidad Compartida que establezca cada Comunidad Autónoma. Luego será ésta quien comunique al Ministerio de Medio Ambiente y medio Rural y Marino aquellos registros que se vayan produciendo.

La ley también establece que toda titularidad compartida deberá tener un NIF que les

asignará la Agencia Tributaria correspondiente. En cuanto a los requisitos, las personas que quieran acceder a la titularidad compartida deberán estar dadas de alta en la Seguridad Social; ejercer la actividad agraria y trabajar en la misma de modo directo y personal tal y como está definido en la Ley 19/1995, de 4 de julio y residir en el ámbito territorial rural en que radique la explotación.

El nuevo marco legal aprobado también contempla otras opciones a la titularidad compartida. Así, para aquellas parejas que deseen crear una figura societaria, se recoge la posibilidad de constitución de sociedades de responsabilidad limitada de las previstas en el artículo 5. 2 del Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre. Estas sociedades son las más rápidas de constituir y a menor coste. Para ello el Ministerio de Justicia facilitará unos Estatutos tipo que simplifiquen aún más su constitución. El régimen de titularidad compartida que se establece en la ley no es de aplicación, sin embargo, a estas sociedades de responsabilidad limitada.

Cuando las personas que colaboran activamente en la explotación agraria no reciban pago o contraprestación alguna tendrán derecho a una compensación económica tras acreditar su colaboración efectiva en la explotación. Dicha colaboración se considerará automáticamente en el caso de matrimonios cuyo régimen económico sea el de gananciales. El cálculo de dicha compensación se hará en base al valor real de la explotación agraria, el tiempo efectivo y real de colaboración en la actividad agraria y la valoración de la actividad en el mercado.

Fotos archivo AmecoPress

Economía – Mujeres rurales – Legislación y género – Empleo y género – Movimiento feminista; 09 enero (12); AmecoPress

Galicia A Mariña

PSOE # Cambios en la Xunta # Rebajas

martes, 10 de enero de 2012 Actualizado: 05:02 h

Compartir

Tuitear

Recomendar

Google +1 0

Tuenti

Menéame

Utilidades

A MARIÑA

El Grupo de Acción Costeira cofinanció 25 proyectos con más de un millón de euros

S. ORDÓÑEZ. VIVEIRO / LA VOZ
10 de enero de 2012 05:00

3 votos

Con el propósito de contribuir a mejorar la vida de las poblaciones marineras en los trece municipios comprendidos entre Ribadeo y Valdoviño (A Coruña), desde el 2009 está constituido el Grupo de Acción Costeira A Mariña-Ortega, que empezó a funcionar a principios del año siguiente y que se prevé continúe hasta finales del 2013. Hasta ahora, ha cofinanciado 25 proyectos, 7 productivos y 18 no productivos, con una inversión total de 1,48 millones de los euros, de los cuales 1,03 se financiaron con ayudas públicas.

Al menos así consta en la información que Acción Costeira A Mariña-Ortega difunde a través de su página web. Las iniciativas productivas alcanzaron una inversión de 968.867 euros, de los cuales 579.569 euros procedieron de fondos públicos. Los dieciocho proyectos no productivos supusieron un desembolso de 517.981 euros, que recibieron 450.463 euros de subvenciones públicas.

Entre los productivos, los más cuantiosos son la creación de un supermercado en Xove, actuación presupuestada en 241.415 euros que obtuvo 144.849 euros de ayuda; así como el restaurante-marisquería O Tangarte Mariñeiro, que recibió 139.412 euros de fondos públicos para una inversión de 232.354 euros.

Sobresale también la creación de la empresa Náutica Vicedo, cuyo promotor obtuvo una subvención de 74.165 euros para cofinanciar una inversión de 123.609 euros. A ese se suma la ampliación de la cetárea de Rinlo, actuación presupuestada en 143.663 euros para la que se concedieron 86.197 euros de ayuda. También 7 Mares Pantín se benefició de una subvención de 74.555 euros, para crear puntos de actividades de aventura valorado en 124.259 euros.

Productivos también han sido considerados la apertura de Ludoaquatic, dedicada a actividades de dinamización del litoral, que recibió 41.160 euros de ayuda para un inversión en Ribadeo de 68.610 euros. Ribadeo a Flote es el séptimo, subvencionado con 19.231 euros, para un desembolso de 34.966 euros.

Entre los 18 proyectos considerados no productivos realizados con apoyo de Acción Costeira A Mariña-Ortega, están los de capacitación de nuevas tecnologías y apoyo a la comercialización de productos pesqueros, jornadas técnicas y

encuentro empresarial de Expomar 2010, Memoria do Oficio do Mar en Burela, Os Sabores do Noso Mar, divulgación del archivo de la cofradía de pescadores de Burela, rutas y jornadas gastronómicas en Ortigueira, mejora de la venta de marisco en Espasante, misión comerciales inversa, estudio de comercialización en la cofradía de Cedeira y puesta en valor de sus pescados y mariscos.

No productivas, y cofinanciadas, también son las iniciativas Festa Gastronómica do Peixe de Baixura de Burela, la campaña promocional Mar de Lugo, las rutas Riqueza do Noso Mar, la profesionalización de rederas de Burela y Cedeira, la difusión de la cultura marinera, las jornadas de pesca de Celeiro y la ruta de senderismo Costa do Vicedo.

De la inversión total, 579.569 euros corresponden a ayudas.

968.867

De todo el gasto, 450.463 euros son subvenciones públicas.

517.981

© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.
Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)
Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo,
Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.

Aviso legal
Política de privacidad
Condiciones generales



----- ACCESO PROHIBIDO -----

WEBS DEL GRUPO

Radiovoz
V Televisión
Voz Audiovisual
Sondaxe
CanalVoz
Voz Natura
Fundación
Programa Prensa-Escuela
Escuela de medios

CONTACTA

Contacto general
Envío de fotos
Envío de vídeos

TARIFAS WEB

Consultar

REDES SOCIALES

Facebook
Twitter de La Voz
Twitter de las ediciones
Twitter de La Voz deportes
Tuenti
Google +
Portal de Youtube

SERVICIOS

Bolsa
Hemeroteca web
Buscavoz
Puntos de venta del periódico
Suscripción a la edición impresa

Desarrollado por **Colbensón**

Estás en: El Comercio > Avilés > Últimas noticias > Carmen Maniega asume vicepresidencia de la Comisión de Igualdad del Congreso

ÚLTIMAS NOTICIAS DE AVILÉS 12:23

Carmen Maniega asume vicepresidencia de la Comisión de Igualdad del Congreso

Agencia EFE

Avilés, 11 ene (EFE).- La diputada nacional del PP por Asturias y concejala avilesina Carmen Maniega ha sido nombrada hoy vicepresidenta de la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados y formará parte de las comisiones de Fomento, Agricultura y Pesca, Educación, y Cambio Climático.

Maniega ha explicado a Efe que la Comisión de la que es vicepresidenta se encargará de la revisión de aspectos como la conciliación de la vida laboral de las mujeres y la lucha por el empleo femenino.

Su trabajo en otras comisiones, como la de Fomento, lo ha acogido con "muchísima satisfacción" por todos los proyectos que tiene pendientes Asturias en materia de infraestructuras viarias.

En ese sentido, ha indicado que el objetivo del PP es culminar los tramos de la autovía del Cantábrico y avanzar en el proyecto de Ave, "porque tenemos todavía verdaderas dificultades de comunicación".

Otros ámbitos que Carmen Maniega considera "fundamentales" para Asturias y a los que también dedicará su trabajo como parlamentaria en la actual Legislatura tienen que ver con los sectores de agricultura y pesca.

Powered by SARENET

ELCOMERCIO.es

© EL COMERCIO DIGITAL

Registro Mercantil de Asturias, Tomo 1.272, Libro 0, Folio 43, Hoja AS-4.313 C.I.F.: A-33600529 Domicilio social en Calle diario El comercio, número 1 C.P. 33207, Gijón, Asturias, España Correo electrónico de contacto: digital.co@elcomerciodigital.com.

Copyright © EL COMERCIO DIGITAL, SERVICIOS EN LA RED S.L., Gijón, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio El Comercio (EL COMERCIO S.A.), y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

Contactar | Mapa Web | Aviso legal | Política de privacidad | Publicidad

ENLACES VOCENTO

ABC.es
El Correo
elnortedecastilla.es
Elcomercio.es
SUR.es
Qué.es
La Voz Digital
Punto Radio
hoyCinema
Infoempleo
Autocasion

Hoy Digital
La Rioja.com
DiarioVasco.com
Ideal digital
Las Provincias
El Diario Montañés
Laverdad.es
Finanzas y planes de
hoyMotor
Guía TV
11870.com



Discriminadas e invisibles: la salud laboral de las mujeres en Europa

Jueves, 12 de enero de 2012 / **Berta Chulvi**

Madrid, 12 ene. 12. Amecopress. *La Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OSHA) y el Instituto Sindical Europeo (ETUI) coinciden en la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las investigaciones sobre salud laboral, en las evaluaciones de riesgos y en las políticas preventivas. ETUI señala además la existencia de un patrón discriminatorio en el reconocimiento de las enfermedades laborales.*

El empleo femenino en la Unión Europea alcanzó en 2010 al 58 por ciento de las mujeres entre 15 y 64 años frente al 70 por ciento entre los hombres, según Eurostat. Se trata de un mercado laboral claramente discriminatorio. La segregación laboral por sectores es un hecho: en 2008 el 61 por ciento de las mujeres trabajaba en seis sectores (sanidad, administración pública, comercio minorista, servicios a las empresas, educación y hoteles-restauración). La discriminación salarial –cobrar menos haciendo el mismo trabajo que los hombres– afectaba al 18 por ciento de estas mujeres. Y el reparto de las tareas domésticas es claramente discriminatorio: en todos los países europeos las mujeres dedican más horas al trabajo doméstico no remunerado. El sesgo de género en el trabajo doméstico es tan importante que, a pesar de que los hombres trabajan bastantes más horas fuera de casa, si sumamos el trabajo remunerado y el no remunerado, las mujeres europeas trabajan, por término medio, 30 minutos más al día que los hombres.

Exposiciones a riesgos

Pero, ¿en qué condiciones trabajan las mujeres y cómo éstas afectan a su salud? La respuesta no es fácil, puesto que ni las evaluaciones de riesgos ni las estadísticas oficiales suelen incorporar un análisis diferenciado por sexos; sin embargo, hay datos para afirmar que existen exposiciones que necesitan un tratamiento diferenciado.

Por ejemplo, cuando EU-OSHA examina los accidentes de trabajo con perspectiva de género, observa que siguen diferentes patrones: mientras en los hombres los accidentes son más numerosos pero disminuyen con la edad, en las mujeres se mantienen estables en las diferentes cohortes de edad. EU-OSHA recoge un estudio exploratorio de Eurostat que señala que los accidentes más habituales entre las mujeres son resbalones, tropiezos y caídas (29 por ciento) y lamenta que Eurostat no compute los accidentes laborales ocurridos en la administración pública, la educación y el sector salud, porque en estos sectores se concentra más del 45 por ciento de las mujeres ocupadas en Europa.

En cuanto a la exposición a riesgos ergonómicos, tanto EU-OSHA como ETUI plantean la necesidad de incorporar nuevos criterios a la evaluación, que permitan reflejar problemáticas típicamente femeninas como la exposición a vibraciones en la industria manufacturera que afectaría al 30 por ciento de las mujeres ocupadas, la realización de movimientos repetitivos o el levantamiento de personas (actividades de cuidado y sanitarias). Por ejemplo, en el caso del levantamiento de cargas, muchos más hombres (43 por ciento) que mujeres (25 por ciento) deben desplazar pesos pesados en el trabajo.

Sin embargo, cuando se trata de levantar o mover personas la prevalencia del riesgo es mucho mayor en mujeres (11 por ciento) que en hombres (5,8 por ciento).

La desigual distribución por sexo de las enfermedades ocupacionales reconocidas, que recoge el informe de ETUI, apunta la necesidad de políticas preventivas con enfoque de género. Por

ejemplo, el túnel carpiano es básicamente una lesión femenina: el 67 por ciento de las personas que la padecen son mujeres, la tendinitis del codo y la tenosynovitis en manos y muñecas –que es una inflamación del tendón y del tejido que lo recubre – también son más prevalentes en mujeres que en hombres.

En la exposición al ruido, según EU-OSHA, también habría que revisar los criterios de evaluación. Aunque la exposición a ruido en la industria afecta masivamente a los varones, en ocupaciones como la docencia, la restauración, los call centers o las urgencias hospitalarias, las mujeres están expuestas a altos niveles de ruido que provocan zumbido de oído y trastornos en la voz por la necesidad de elevarla. Niveles de ruido medio y alto están relacionados con enfermedades circulatorias y estrés laboral.

En cuanto a la exposición a riesgos psicosociales, los informes de diferentes países sitúan a las mujeres como un colectivo especialmente expuesto. Por ejemplo, un estudio realizado en Alemania muestra que las mujeres están más expuestas (67,4 por ciento) que los varones (59,2 por ciento) a altas exigencias psicológicas como hacer dos tareas a la vez. Por otro lado, un informe reciente realizado por ISTAS, con una muestra representativa de la población trabajadora por cuenta ajena en España, muestra que las mujeres se encuentran en una posición más desfavorable que los hombres –entre 7 y 5 puntos porcentuales de diferencia – en la exposición a altas exigencias cognitivas (tareas complejas) y bajas posibilidades de desarrollo. El mismo trabajo ha demostrado un sesgo de género en cuanto a la necesidad de esconder las emociones: el 44 por ciento de las mujeres se ven obligadas a esconder sus emociones en el trabajo frente al 36,7 por ciento de los hombres.

EU-OSHA constata que la exposición de las mujeres a sustancias peligrosas sigue siendo uno de los campos en los que es necesario un mayor esfuerzo de visibilización de los riesgos: “Sabemos que las mujeres son mayoría en los sectores que están en contacto con sustancias infecciosas y químicos nocivos para la salud, pero estas exposiciones son a menudo pasadas por alto”.

El informe de EU-OSHA recoge un completo cuadro que relaciona sustancias peligrosas con sectores, circunstancias de exposición y tareas. Hay sectores donde la mayoría de trabajadores son mujeres y que están especialmente expuestos a riesgo químico como el sector de la limpieza, tintorerías, industria ortoprotésica, artes gráficas, laboratorios, peluquerías, sanidad o manufactura textil. También hay investigaciones que apuntan que la metabolización de las sustancias químicas es diferente en hombres y en mujeres y éstas se ven más afectadas a menores dosis de exposición.

Menor notificación y menor reconocimiento

Sobre el reconocimiento de las enfermedades originadas en el trabajo sigue habiendo una visión claramente masculina, así lo constatan tanto el informe de EU-OSHA como la investigación realizada por ETUI en diferentes países. En 2007, entre las enfermedades laborales reconocidas en Europa, un 38 por ciento afectaron a mujeres y un 62 por ciento a hombres, es decir que hay una diferencia entre sexos de 24 puntos porcentuales según Eurostat. ¿Se trata de un problema de notificación o de reconocimiento? Del informe de ETUI se desprende que suceden ambas cosas, pero con patrones distintos en los diferentes países.

Ante la imposibilidad de disponer de datos agregados para Europa que permitan comparar notificación y reconocimiento de enfermedades laborales, el informe de Daniela Tieves para ETUI recurre al análisis de diferentes países.

Por ejemplo, en Alemania se observan grandes diferencias entre las enfermedades laborales notificadas por hombres y las enfermedades laborales notificadas por mujeres, siempre a favor de los hombres. En Dinamarca ocurre lo contrario: las mujeres notifican más enfermedades que los hombres. Sin embargo, en ambos países las enfermedades notificadas

por los hombres son más reconocidas que las notificadas por las mujeres. En Alemania, las enfermedades de los hombres se reconocen casi un 20 por ciento más que las de las mujeres. En Dinamarca, las enfermedades de los hombres se reconocen en un 18 por ciento más que las de las mujeres.

Entre los países analizados sólo hay un país en el que se reconoce en igual medida las enfermedades notificadas por hombres que las notificadas por mujeres, se trata de Italia, donde ambos sexos ven reconocidas en torno al 30 por ciento de las enfermedades notificadas, pero en este caso las diferencias en notificación son muy notables: los hombres notifican tres veces más que las mujeres.

Un análisis más fino de estas diferencias apunta a que el problema de reconocimiento tiene que ver con el tipo de enfermedades que se notifican: por ejemplo, las pérdidas auditivas, más notificadas por los hombres, se reconocen más que las enfermedades de la piel, más notificadas por mujeres. Según ETUI, lo que está sucediendo es que el sistema de reconocimiento y compensación de las enfermedades fue concebido en un momento en el que la participación de los sexos en el mercado de trabajo era muy desigual, y se trata de un sistema que funciona mal para ambos sexos –se reconocen muchas menos enfermedades de las notificadas –, pero funciona claramente peor para las mujeres.

Fotos archivo AmecoPress

UE - Economía – Empleo y género – Situación social de las mujeres – Salud y género; 12 enero (12); AmecoPress

VIGO

[Volver](#)

Iglesias reanuda el trabajo tras el incendio

cangas / la voz 12/1/2012

Conservas Iglesias recuperó ayer la actividad después de más de tres semanas de paro forzoso a causa de los daños sufridos por el incendio de la fábrica de Lago Paganini, a la que está pegada.

La empresa, en estos momentos la única conservera de Cangas en activo, comenzó a producir al máximo de su capacidad a fin de poder atender a los pedidos que no pudo suministrar estos días. Según indica Ángeles Iglesias, la portavoz de la familia propietaria, la fábrica va a enlatar entre cuarenta y cincuenta mil latas al día, parte en blanco y el resto con sus dos marcas.

Los empresarios llamaron a toda la plantilla, 35 empleadas, más otras cuatro contratadas a través de una empresa de trabajo temporal. Son las mismas que estaban trabajando antes del incendio y que iban a continuar el día 19 del pasado mes de diciembre. Los daños sufridos por la conservera obligó a la empresa a darles vacaciones.

Iglesias no tiene espacio para crecer. Su pretensión es trasladarse a otro lugar del municipio, ya que en julio del 2018 tiene que abandonar la nave en la que está. El problema es que Cangas no cuenta con terreno industrial. El Concello y los empresarios instalados en A Portela tramitan el desarrollo urbanístico de la zona. Se espera que en el plazo de un año queden regularizadas las veinte empresas existentes y se creen nuevas parcelas. Ángeles Iglesias dice que su cartera de clientes le permitiría producir más y dar empleo al menos a otras diez mujeres.

Entretanto, continúan las labores de desescombro de la nave de Lago Paganini. Se estima que la empresa que las realiza necesitará al menos tres semanas para finalizarlas. Lago se propone reabrir su conservera en unos meses en una nave alquilada con opción de compra en A Portela.



Lunes, 30 de Enero de 2012

Agricultoras por derecho

La normativa de Titularidad Compartida permite visualizar y reconocer el trabajo de la mujer en el campo

Las manos de Elisa Gil, como las de tantas mujeres rurales, guardan el esfuerzo del mundo. La Ley de Titularidad Compartida, que entró en vigor el pasado 5 de enero, abre el tiempo para reconocérselo. Los operarios que trabajan en las obras del gasoducto Yela-Villar de Arnedo se sorprenden cuando ven surcar las tierras con su tractor a esta mujer, que vive en el despoblado pueblo de Tozalmoro (Soria), dispuesta a ser cotitular de la explotación agraria que hasta la fecha ha figurado a nombre de su esposo de forma exclusiva.

Ella como otras 20.000 mujeres residentes en el medio rural de la Comunidad autónoma, de entre 40 y 65 años, es susceptible de beneficiarse, desde hace diez días, de la Ley que garantiza la igualdad entre hombres y mujeres en las explotaciones agrarias. Una normativa que reconoce su trabajo, que les permite ser titular de sus derechos y no beneficiaría de los mismos y que intenta rebajar los roles machistas que, en mayor medida, imperan en el medio rural.

Advierte que ha trabajado en el campo desde que tenía uso de razón. Su padre ya reconocía que la niña tenía dotes para trillar, cosechar y sembrar y por eso cuando cumplía los 14 manejaba una 'claas' con una habilidad pasmosa. "Tenía otros dos hermanos pero mi padre confiaba en mí. Después me casé y continué trabajando en el campo acompañando a mi marido", explica.

Califica a la Ley de cotitularidad de avance importante, sobre todo por el derecho a tener una pensión cuando llegue el momento de jubilarse. Enfatiza que trabajar en el campo antes era una esclavitud y por ello, las chicas de su pueblo huían a las ciudades en el afán de casarse con un guardia civil, un empleado de banco o alguien que no tuviera relación alguna con el sector primario. "Hasta que tuve a mis tres hijos trabajé mucho en las labores agrícolas y ganaderas, después me emplee en su cuidado y desde hace 15 años he vuelto al trabajo", relata para señalar que algunas de las tierras que trabajan son herencia de su padre.

La mujer admite que, a pesar de la aprobación de la ley, todavía queda mucho por hacer, sobre todo en lo que respecta al cambio de mentalidad en ambos sexos. "Mi marido no sabe hacer las labores de casa, en cambio mis hijos, afortunadamente, hacen de todo. Son aspectos que ni las leyes ni los políticos pueden modificar en el medio rural. En eso no se avanza", sostiene.

La presidenta de la Federación de Mujeres Rurales de Castilla y León, María Luisa Pérez, tilda a la titularidad compartida de "avance importante", ya que supone el reconocimiento de derechos a las mujeres que trabajan en las explotaciones, cuyo trabajo, hasta la fecha, no era visible y era considerado como "ayuda familiar". La normativa les permite compartir trabajo, tomar decisiones y visibilizar su papel y sus derechos.

"Las mujeres en el medio rural solo tienen pensiones de viudedad. Si cae enferma se le atiende porque es beneficiaria de la cartilla sanitaria de él. Y si se separa no tiene derecho alguno", esgrime Pérez quien destaca que en España la igualdad entre hombres y mujeres es todavía una quimera y que la Ley debe ir acompañada de otras medidas complementarias que avancen en el proceso, al tiempo que reconoce que sin normativa tampoco es posible dar pasos firmes. "Los temas de igualdad pasan desapercibidos porque para algunos estamos mejor calladas. Con que la mujer coja el tractor no es suficiente, debe tomar decisiones, asumir responsabilidades y obtener beneficios como la jubilación", reivindica.

El hecho de que la inscripción en el registro de titularidad compartida sea voluntaria es una de las lagunas que presenta esta Ley para la presidenta de Fademur, ya que el titular de la explotación es normalmente el varón y deja, por lo tanto, a su voluntad el que ambos figuren como titulares de derecho. "Si el no quiere acudir a inscribir a su mujer se queda sin poder ejercer su derecho".



Elisa Gil agricultora en la localidad soriana de Tozalmoro. (Foto: Ical)

Entre las fortalezas, Pérez resalta el artículo 13, que señala que en el caso de disolución del matrimonio no hace falta que la esposa este en régimen de titularidad compartida para reconocerle el derecho a una compensación, siempre y cuando se acredite que ella también ha trabajado. "La acreditación de eso es a través de algo conforme a derecho, es decir, que figure en la PAC o en cualquier otro sitio", argumenta para añadir que otro aspecto positivo llega de la mano de las bonificaciones en la seguridad social.

Para Pérez, no obstante, las administraciones deben empeñarse en difundir y promocionar la ley de forma intensa en el medio rural y aboga porque los funcionarios faciliten el acceso a la co-titularidad y no pongan "trabas" al proceso administrativo. "Se necesita una campaña de motivación en el medio rural muy importante para que tenga efecto", concluye.

Crisis

La entrada en vigor de la Ley llega en mal momento. La presidenta de la Confederación de Mujeres del Mundo Rural (Ceres), Belén Verdugo, apunta a la coyuntura económica y la asfixia que sufren las pequeñas unidades de producción como los factores que provocarán una ralentización de la aplicación de la misma.

En este sentido, afirma que existen explotaciones donde la "economía está tan mal" que no podrán hacer frente al pago de otra seguridad social, a pesar de que vaya a ser bonificada en los primeros cinco años. "La ley contempla que las explotaciones sean prioritarias, pero lo que hace es primar a las que tienen menos apuros económicos. Hay explotaciones en las que la cotización representa un gasto enorme", esgrime.

Verdugo manifiesta, además, que, a pesar de conseguir darse de alta, muchas de ellas no tendrán derecho a una pensión al no tener los años cotizados que se exigen, un tema que queda pendiente de abordar. "Otro de los problemas pasa porque muchos hombres no van a estar de acuerdo en solicitar la titularidad compartida", insiste coincidiendo con su colega de Fademur.

La presidenta de Ceres matiza que su organización solicitó que la cotitularidad compartida se pudiera solicitar de forma unilateral, sobre todo, en los casos que existiera problemas de convivencia en el matrimonio. "Solicitamos que se acreditase todo lo necesario (participación en el trabajo, alta en la seguridad social), aspecto que no ha sido recogido"

La parte positiva, para Verdugo, es que se ha aprobado una ley "de peso" que permite que las mujeres puedan

tomar decisiones. "Saca a la luz una injusticia muy grande y a partir de ahí se puede constituir, con perspectiva de género, la realidad de la mujer rural."

La normativa posibilitará, además, que poco a poco, las féminas puedan formar parte de las directivas de organizaciones y cámaras agrarias y cooperativas, y es este, según la presidente de CERES un "paso más hacia la igualdad".

Por su parte la presidenta de la Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (Amfar) de Salamanca, Encarna Rogado, asegura sentirse "orgullosa" de esta normativa, que apunta "habrá que seguir desarrollando". Augura que será la mujer la que logrará implantar una agricultura más específica e innovadora en la región y que poco a poco el punto de vista de las féminas será visible en las organizaciones agrarias. "Llevamos trabajando más de 20 años para conseguir lo que es ya un hito. Ahora a igual trabajo tenemos las mismas coberturas y los mismos derechos y esto es para sentirse orgullosas del logro".

PONTEVEDRA

[Volver](#)

La ría ha perdido en los últimos diez años 450 mariscadoras a pie

La Xunta condiciona 75 nuevos carnés al éxito de la batea de Aldán

marcos gago Pontevedra / La Voz 15/1/2012

El peso del marisqueo a pie en la ría de Pontevedra ha sufrido una merma importante, de hasta dos tercios, en los últimos diez años. Según las estadísticas oficiales de la lonja de Campelo -ente que agrupa a las cofradías de Lourizán, San Telmo y Raxó- este año solo podrán trabajar en los bancos pontevedreses 347 mariscadoras. Esta es una cifra muy alejada de los ochocientos carnés que estaban activos en el año 2000.

Los pósitos confían en que a lo largo del 2012 esta tendencia descendente se pueda invertir y el marisqueo a pie vuelva a convertirse en un sector creador de nuevos empleos en la ría. Para lograr este objetivo, el plan de explotación de este año propuso la creación de 75 nuevos carnés, 25 por cada cofradía del programa.

La Consellería do Mar ha contestado a los pósitos en sentido positivo, pero condicionando los futuros puestos al éxito del sistema de depuración de la batea de reinstalación de moluscos de zona C en Aldán (Cangas).

Causas

Varias son las razones que explican el desplome del número de mariscadoras en la ría pontevedresa. Por un lado, se encuentra el constante goteo provocado por las bajas de las personas en edad de jubilación. Las mariscadoras que dejan la azada cada año suelen ser un número importante y estos puestos no se han cubierto con nuevos carnés en diez años. Otra de las consecuencias de esta situación ha sido el envejecimiento de la media de edad de las mariscadoras, al no entrar jóvenes en las agrupaciones.

La declaración de zona C de la mitad del banco de Os Praceres supuso la puesta en marcha de convenios de colaboración entre la Xunta y las cofradías. El objetivo de estos planes era conseguir garantizar a las mariscadoras unos ingresos por conservación y mejora de los bancos y que pudiese compensar las pérdidas económicas ocasionadas por no poder trabajar en la playa más productiva de bivalvos en el fondo de la ría.

La Administración autonómica explicó a las cofradías que no tenía sentido subvencionar estas actividades y al mismo tiempo permitir la entrada de nuevas mariscadoras.

Mientras no se encontró una solución a la zona C de Os Praceres, todas las partes asumen que no habrá nuevos carnés. Por esta razón la puesta en marcha del sistema depurador de la batea de Aldán es vital para el futuro de los pósitos afectados. Si el sistema falla, los convenios de limpieza de playas tendrían que regresar y eso cerraría la puerta a los nuevos carnés.

Si la batea depuradora es un éxito y el molusco de Os Praceres regresa sin problemas a los mercados, Mar abrirá el proceso seleccionador que rejuvenecerá las cofradías.

Galicia **Pontevedra**

Fraga # Deportivo # Celta # PSOE

domingo, 15 de enero de 2012 Actualizado: 05:06 h

Compartir

Tuitear

Recomendar

Google +1 0

Tuenti

Menéame

Utilidades

ACTUALIDAD

La Xunta se ocupará de la selección

15 de enero de 2012 04:00

0 votos

Los pósitos del fondo de la ría tienen desde hace años listas de personas interesadas en poder lograr un puesto de mariscadora de a pie. El trabajo en el mar es la esperanza de encontrar un puesto laboral para cientos de mujeres, principalmente de los municipios de Pontevedra y Poio, pero que no han podido acceder hasta ahora a los ansiados carnés por los problemas ya citados.

Si el sistema de reinstalación de moluscos en Aldán funciona, las cofradías reiterarán sus peticiones a la Xunta para que abra los procesos de los nuevos carnés. Cabe señalar en este procedimiento un cambio importante con respecto a la última ocasión que se concedieron los carnés. En aquel momento, los permisos se tramitaban ante las cofradías, ahora este paso administrativo se hará ante la propia Consellería do Mar y los pósitos no tendrán ningún margen en el proceso selectivo.

Las novedades del proceso

Fuentes de la lonja de Campelo manifestaron que será el departamento autonómico quien decidirá el momento de la convocatoria y el número de plazas que se ofertará. Está previsto un tope de 75, que elevaría el número de mariscadoras a pie en la ría otra vez por encima de las cuatrocientas.

Las personas interesadas tendrán que rellenar sus inscripciones ante la consellería, que será el organismo que también valorará las peticiones, puntuará cada caso y otorgará los permisos de marisqueo a pie.

Por su parte, también este año se han introducido cambios para que las actuales mariscadoras a pie puedan renovar sus carnés. Tendrán que asistir al 95 % de los días de trabajo de semicultivo, en lugar del 70 % de días de marisqueo que figuraban en el plan anterior.



Cavitacion Cavislim Tecnovita. Elimina la grasa que te disgusta desde tu propio hogar. **1.039,20 €**



Masajeador Infrarojos. Masajeador por vibración y campo térmico mediante infrarrojos. **18,00 €**



- [Cultura](#)
- [Estilo](#)
- [TV](#)
- [Multimedia](#)
- [blogs](#)
- [Salud](#)
- [Archivo](#)
- [servicios](#)

Buscador de abc

buscador

Noticias agencias

Quintana apuesta por la diversificación de las actividades vinculadas al mar

15-01-2012 / 13:40 h

Santiago de Compostela, 15 ene (EFE).- La conselleira de Medio Rural y del Mar, Rosa Quintana, apostó hoy por la diversificación de las actividades vinculadas al mar en ámbitos como el turismo.

La titular del departamento de la Xunta inauguró hoy en Sanxenxo la Casa Mariñeira Don Fernando, que puso como ejemplo de la promoción de la actividad marítimo-pesquera como elemento dinamizador del turismo, informó la Xunta en un comunicado.

Quintana señaló en su intervención que "la conservación del patrimonio, la valorización, su uso como complemento económico a la actividad marítimo-pesquera y su aprovechamiento como elemento de diversificación suponen una línea de ruta en la que trabaja la Consellería".

La nueva infraestructura fue impulsada por el Ayuntamiento de Sanxenxo con el apoyo de las aportaciones concedidas por el Grupo de Acción Costera 6 (GAC6), de la ría de Pontevedra.

El proyecto, con un presupuesto total de 455.000 euros, de los que la Consellería subvenciona el 40 por ciento, consistió en la rehabilitación y acondicionamiento de la antigua casa del médico para crear una Casa Mariñeira, como aula de formación y exhibición de artes de pesca tradicionales.

Además, se construyó un local para que las rederas puedan comercializar sus productos, así como mostrar sus rutinas diarias de trabajo.

La Consellería considera que "con este nuevo servicio también se conseguirá una mayor dinamización del turismo, ya que los visitantes podrán conocer de primera mano el mundo del mar, no solo su trabajo diario, sino también a sus gentes". EFE.

[Tweet](#)

Por comunidades

[Andalucía](#)

[Aragón](#)

[Baleares](#)

[Cantabria](#)

[Castilla La Mancha](#)

[Castilla y León](#)

[Cataluña](#)

[Ceuta](#)

[Comunidad Valenciana](#)

[País Vasco](#)

[Córdoba](#)

[Extremadura](#)

[Galicia](#)

[La Rioja](#)

[Madrid](#)

[Melilla](#)

[Murcia](#)

[Navarra](#)

[Sevilla](#)

[Canarias](#)

[Todas las comunidades](#)

[Noticias Internacionales](#)

Ocio Cine TV Restaurantes y Alojamientos Gastronomía Planes **Agenda**

Teatro Exposiciones Espectáculos Conciertos Charlas y Conferencias Todas las categorías Dónde ir

Estás en: Ocio > Agenda > Noticias

SANXENXO

Un museo marino en Portonovo

Una dorna y los útiles de trabajo de las redeiras, reclamos de la Casa Mariñeira, ubicada en la casa de Don Fernando

15-01-2012 23:40

[Tweet](#)

0

t. medrano - Sanxenxo "Es la primera vez que entro aquí", comentaban un par de jóvenes mientras paseaban por el jardín de la Casa Mariñeira en que se ha convertido, rehabilitación mediante, la popular casa del médico don Fernando del centro de Portonovo. Como ellos, un centenar de nostálgicos vecinos compartían recuerdos sobre el inmueble que ayer, por fin, abría sus puertas. En esta primera visita, la alcaldesa Catalina González ejerció de guía para la conselleira de Medio Rural e Mar, Rosa Quintana, el presidente de la Diputación, Rafael Louzán, el delegado de la Xunta, José Manuel Cores Tourís, la directora xeral de comercio, Nava Castro, y el presidente del Grupo de Acción Costeira de Pontevedra y patrón mayor de Portonovo, José Antonio Gómez, todos en representación de las administraciones que arrimaron el hombro para que, como reclamaban los vecinos, la casa solariega "volviese al pueblo".



Rafael Louzán y Rosa Quintana (izd.) atienden las explicaciones de Catalina González. // Gustavo Santos

Tras acoger distintos negocios -el dispensario del doctor Lalinde del Río en los años sesenta es el más recordado-, servirá de punto de encuentro para los dos motores económicos del pueblo: la pesca y el turismo, explicó la conselleira. "Es la vieja fórmula de aprovechar nuestro pasado para forjar nuestro futuro". La casa podrá visitarse a partir de mañana (de 17 a 20 horas) y entrará en el circuito de visitas guiadas por el pueblo.

Tras años cerrada a cal y canto, las únicas agujas que quedan dentro son las que sirven a las redeiras para reparar las artes en el puerto. Redes, boyas de cristal y viejos cartelones completan la sala dedicada a las mujeres de la mar, que pronto podrán ampliar sus miras con una tienda.

El contenido de la Casa llegará fundamentalmente de sus protagonistas, las gentes del mar de Portonovo, explican desde el concello, que ya tiene las primeras propuestas para la cesión de material.

Y si para muestra sirve un botón, los Amigos da Dorna les han prestado uno de los mejores, la dorna Bicoca que con su vela desplegada, preside la sala principal. A su alrededor, fotos aéreas y la colección de conchas que un vecino recopiló en el pueblo.

El segundo piso (que se mantiene solo en un módulo) servirá de centro de formación para la que se han recibido peticiones dispares como local de ensayo para la coral o aula para clases de cocina. En las paredes, las fotografías de otro vecino, Ángel Torres, y en el jardín el recordatorio de que aún quedan cosas por hacer: un barco tradicional que espera turno para su rehabilitación,

Últimas Noticias

Lamprea en la mesa los 12 meses del año

Dos hermanas de Arbo eligen Vigo para comercializar por primera vez en España esta variedad de pescado ahumado

Un recuento hecho entre todos

Vecinos de la zona catalogan una treintena de bienes patrimoniales en una página web

Hartazgo porcino en Donramiro

Más de un millar de personas participan en los actos de la Matanza Tradicional do Porco, celebrada en esta parroquia lalinense, en la que se sacrificó un ejemplar; cruce de las razas Celta e Ibérico, de 220 kilos de peso

farodevigo.es
Decano de la prensa nacional

farodevigo.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de farodevigo.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

Difusión auditada por OJD

Aviso legal

Editorial Prensa Ibérica

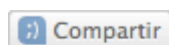
Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas | Lotería Navidad

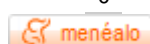
powered by wayra

Mar y los grupos acuerdan comenzar el próximo 9 de febrero el trabajo 'en serio' sobre la reforma de la PPC

La Consellería do Mar y los portavoces de pesca de los partidos políticos con representación en la Cámara autonómica han acordado comenzar el próximo jueves, día 9 de febrero, a las 9.00 horas, el trabajo 'en serio' para consensuar un documento sobre la reforma de la Política Pesquera Común (PPC).



0



Este miércoles se ha constituido de manera formal el grupo de trabajo, una 'primera toma de contacto' en la que han participado la titular del departamento, Rosa Quintana y el secretario xeral do Mar, Juan Maneiro, por parte de la Administración; y los responsables de asuntos pesqueros de los grupos parlamentarios del PPdeG, PSdeG y BNG, José Manuel Balseiro, Marisol Soneira y Bieito Lobeira, respectivamente.

Al término del encuentro, todas las partes han valorado el transcurso del mismo y han mostrado su predisposición para alcanzar un consenso que dé 'más fuerza' a Galicia en Bruselas, donde se tiene que aprobar la reforma antes del próximo año.

Fuentes de la consellería consultadas por Europa Press han señalado que el desarrollo de la reunión ha sido 'positivo' y se han remitido a las declaraciones de Quintana, quien minutos antes de recibir a los portavoces señaló que espera que las aportaciones de los partidos 'enriquezcan' el texto que la Comunidad Autónoma presentará al Estado. PSdeG: MARISQUEO Y PAPEL DE LA MUJER

El día 9, la comisión ya trabajará sobre las propuestas particulares, que en el caso del PSdeG se resumen en los 10 puntos de la proposición no de ley defendida por Marisol Soneira en el pleno del Parlamento del pasado mes de diciembre.

En primer lugar, Galicia 'debe poner sobre la mesa' su rechazo al principio de estabilidad relativa, ha destacado Soneira en declaraciones a Europa Press. Esta es una solicitud reiterada por Quintana sobre la que la diputada socialista ha argumentado que 'no parece razonable que la pesca esté al margen del derecho comunitario'.

Además, las reivindicaciones de los socialistas gallegos pasan por el 'reconocimiento' del marisqueo como una actividad pesquera, la mejora de las condiciones de los trabajadores del mar, el papel de la mujer, la problemática de los descartes y la dificultad de llegar al objetivo del 'rendimiento máximo sostenible' en 2016, ha relatado.

'En principio no parece que haya grandes desacuerdos. Pero en Europa va a ser difícil', ha resaltado la parlamentaria del PSdeG, para quien 'lo normal' es que el planteamiento gallego 'se asuma' por el Gobierno del Estado, cuyo interlocutor va a ser el andaluz Carlos Domínguez, nombrado el pasado viernes director general de Pesca.

BNG: MODERNIZACIÓN Y PRESENCIA INSTITUCIONAL

Por su parte, el portavoz de pesca del BNG en el Parlamento, Bieito Lobeira, ha entregado en la consellería este miércoles un documento que contiene las 'bases mínimas' de los nacionalistas para llegar a un acuerdo, aunque ha subrayado su intención de 'construir un frente gallego' en defensa de los intereses del sector. 'Van a venir tiempos muy duros, y hay que dar la batalla', ha proclamado Lobeira en declaraciones a Europa Press.

En lo que se refiere a las divergencias existentes entre la formación frentista y la Xunta, el diputado ha señalado la 'apuesta política' de Galicia por una 'acuicultura industrial', aspecto que el Bloque rechaza pero que, ha dicho, es coincidente entre la Comisión Europea y la actual conselleira.

Asimismo, Lobeira ha advertido sobre la posibilidad de que la nueva política pesquera implante cuotas transferibles entre empresas, lo que, a su juicio, supone 'una amenaza' para la 'privatización' del sector y la 'monopolización' de la actividad en algunos pocos grandes grupos.

Por otra parte, la apuesta por los programas de renovación y modernización de la flota --en lugar de la subvención al desguace-- y la necesidad de que la Comunidad gallega esté representada 'en todos los foros, de forma sistemática e institucionalizada', son otras de las demandas específicas del BNG, que, no obstante, comparte con la Xunta la petición de que Galicia sea declarada como 'zona altamente dependiente de la pesca'.

PPdeG VALORA LA VOLUNTAD DE LA CONSELLEIRA

Por último, José Manuel Balseiro ha resaltado a Europa Press, en nombre del Grupo Parlamentario del PPdeG, 'la voluntad que tiene la conselleira por llevar una propuesta de Galicia a Europa sobre la política pesquera común'.

La reunión con el resto de grupos ha sido 'cordial', ha apuntado, y los populares, en concreto, esperan 'poder llegar al máximo consenso posible'. 'Del 100% sería lo ideal', ha incidido.

Nueve mariscadoras de Noia piden seguir en la ría al no poder jubilarse

20.01.2012 Con 65 años quieren continuar faenando para poder tener derecho a pensión

M. GIL NOIA

Nueve mariscadoras de a pie adscritas a la cofradía de pescadores de Noia mayores de 65 años han solicitado la renovación de su permiso de explotación (Permex) para completar el período mínimo de cotización (quince años) para cobrar una pensión.

A pesar de que empezaron a trabajar muy jóvenes en las playas de la ría, tendrán que seguir faenando ya que durante mucho tiempo el Estado no reconoció su profesión y, por lo tanto, no pudieron cotizar.

Más información en El Correo Gallego

GALICIA

La siniestralidad laboral en Galicia se reduce casi un 16% con respecto al 2010

El ISSGA desarrollará un Plan de Actividades para rebajar los accidentes de trabajo, que suman 31.149

CRISTINA PICHEL / SANTIAGO
Día 21/01/2012

El Instituto Gallego de Seguridad y Salud Laboral (ISSGA) lanzará este año un programa segmentado en 72 actividades diferentes y de carácter especializado para hacer frente a la siniestralidad laboral en Galicia. Aunque los datos del año pasado muestran una reducción con respecto al 2010 en lo referente a accidentes en el trabajo, el ISSGA seguirá luchando por rebajar las cifras, que en 2011 sumaron 31.149 accidentes con baja en jornada laboral, un 15,61% menos respecto a 2010.

En total, se registraron 5.763 eventualidades menos que el año anterior, lo que corrobora el «correcto funcionamiento» de las políticas de prevención, apuntó ayer la directora del ISSGA, Adela Quinzá-Torroja, en la presentación del Plan de Actividades del instituto para el 2012. Del total de accidentes laborados anotados, 30.623 fueron de carácter leve, 474 graves y 59 mortales, de entre los que hay que diferenciar los ocurridos en el punto de trabajo (52) y los que sucedieron «in itinere» (7).

Este programa cuenta con cinco ejes de actuación, entre los que se incluye la gestión de procesos para el desarrollo de actuaciones de carácter interno, la puesta en marcha del observatorio gallego de condiciones de trabajo, la gestión de la siniestralidad, las acciones de colaboración y asesoramiento técnico y los programas de reducción, formación, difusión y sensibilización. Para llevar a cabo la iniciativa, Quinzá-Torroja explicó que en este 2012 se desarrollarán nuevas vías novedosas de actuaciones, acompañadas de las actividades puestas en marcha durante estos dos años anteriores y de las acciones de carácter permanente.

Dentro de las actuaciones novedosas destaca la creación del programa específico para el sector forestal, en el que se estudiará y analizará la siniestralidad, puesto que «se están repitiendo siniestros de causas muy similares», apuntó la directora. El ISSGA también se encargará de analizar la siniestralidad laboral en profesiones feminizada (puesto que la diferencia entre sexos es notable) y pondrá en marcha el mapa de las enfermedades profesionales, cuyo objetivo es conocer la incidencia de la enfermedad, su evolución y analizar los indicadores demográficos relevantes.

El instituto también participará en la Plataforma Técnica de Salud Laboral para la declaración de sospechas de enfermedades profesionales y desarrollará estudios epidemiológicos de «redeiras».

Compartir



El Instituto de la Mujer no tendrá dirección propia

Pasa a depender de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y estará dirigido por la directora general para la Igualdad de Oportunidades, Carmen Plaza Martín

Lunes, 23 de enero de 2012 / Gloria López

Madrid, 23 ene. 12. Amecopress. *El Gobierno, en la reunión del Consejo de Ministros celebrada el viernes 20 de enero, acordó completar la modificación de la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Esta reorganización, iniciada con el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, se enmarca - según se señala en la página web del Ministerio- en el proceso emprendido por el Ejecutivo para “racionalizar estructuras de la Administración General del Estado y reducir el número de altos cargos”. Entre otras novedades, el Instituto de la Mujer estatal dejará de ser un organismo autónomo y no tendrá dirección propia.*

Las principales modificaciones afectan a la Secretaría General de Sanidad y Consumo y a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

La Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad integra en el ámbito de sus competencias el Instituto de la Juventud y el Consejo de la Juventud de España, con el fin de dar un enfoque integrado a las políticas de juventud. También dependerá de esta Secretaría de Estado el Instituto de la Mujer, cuya Dirección será desempeñada por la directora general para la Igualdad de Oportunidades, Carmen Plaza Martín.

El Instituto

El Instituto de la Mujer era hasta el momento un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con la función de promocionar y fomentar las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social.

Creado en octubre de 1983, por el primer Gobierno socialista de la democracia, sus políticas, agrupadas bajo los sucesivos Planes de Igualdad, han estado siempre encaminadas a eliminar las diferencias por razones de sexo y a favorecer que las mujeres no fueran discriminadas en la sociedad.

El Instituto estuvo adscrito al Ministerio de Cultura hasta 1988, año en el que pasó a formar parte del Ministerio de Asuntos Sociales, y se unió al de Trabajo posteriormente. A partir de 2004 se vinculó a éste, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad. Desde marzo de 2008 formó parte del Ministerio de Igualdad, creado por el gobierno surgido de las elecciones generales de marzo de ese mismo año. En noviembre de 2010 queda suprimida la Secretaría General de Políticas de Igualdad y el Instituto se adscribe al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

A lo largo de su historia se ha destacado por sus iniciativas y actuaciones para apoyar el avance de las mujeres y la igualdad y ha sido un referente para el feminismo, en todas las esferas en las que este se desarrolla.

Carmen Plaza Martín, directora general de Igualdad de Oportunidades

La nueva directora general de Igualdad de Oportunidades, que estará al frente del instituto de la Mujer, es licenciada y doctora en Derecho por la UCM y Master en Derecho de las Comunidades Europeas por la Universidad de Essex (Reino Unido), en donde se especializó en Derechos Humanos en Europa y en Derecho Social de la Comunidad Europea. Profesora

titular de Derecho Administrativo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, ha sido investigadora visitante en la Universidad de Harvard y ha participado en diversos proyectos de investigación, tanto nacionales como europeos. Trabajó como asesora en el Gabinete de la Ministra de Medio Ambiente y en el Rectorado de la Universidad Complutense.

Fotos archivo AmecoPress

Estado español – Política y género – Instituciones de igualdad; 23 enero (12); AmecoPress

Identificate / Regístrate Jueves 26 de enero de 2012 Contacte con farodevigo.es | RSS | versión galego



NOTICIAS

Portada de Arousa

HEMEROTECA »

PORTADA

SECCIONES

DEPORTES

OPINIONES

OCIO

VIDA Y ESTILO iNuevo!

SERVICIOS

PARTICIPACIÓN

SUPLEMENTOS

Gran Vigo Comarcas Morrazo Pontevedra Deza-Tabeirós-Montes **Arousa** Ourense Club Faro Fotos Videos Agenda Hemeroteca Sorteos **Motor**

farodevigo.es » Portada de Arousa

El Consorcio puede poner a funcionar las naves de Alfageme en dos meses

Es la única propuesta presentada y cuenta con el beneplácito de la Consellería de Industria

08:57 ☆☆☆☆☆



Tweet

A. G. - O SALNÉS Dos años de lucha, de movilizaciones y de protestas parece que han llegado a su fin. Las 150 trabajadoras de Alfageme han logrado su objetivo de que la empresa continúe con sus puertas abiertas, pero bajo la marca de El Consorcio, que de salir todo bien, será la adjudicataria del concurso y podrá tener en marcha las dos fábricas en un plazo que oscilaría entre los dos y los seis meses. Eso es lo que se desprende del compromiso que hizo ayer público el titular de la Consellería de Industria, Javier Guerra, en la reunión que mantuvo con los sindicatos en Pontevedra: hacer todo lo posible para que los administradores judiciales acepten la propuesta que ha puesto encima de la mesa el grupo El Consorcio.

El titular de Industria aseguró durante el encuentro que "las posturas están cada vez más próximas y la Xunta trabaja para que la propuesta de esta empresa, la más viable desde el punto de vista técnico y económico, sea aceptado por el juez para la venta de Alfageme".

Guerra insiste en la necesidad de "trabajar, de manera conjunta, Xunta, entidades financieras, El Consorcio y también la administración concursal para garantizar que el proceso pueda finalizar de la mejor forma posible, ya que la responsabilidad no es solo de la administración autonómica, sino que nos abarca a todos". Las principales partes de este acuerdo mantenían ayer un encuentro para cerrar los principales términos de un acuerdo que no solo esperaban las trabajadoras, sino también los bancos, principales acreedores del Grupo Alfageme. "Las posturas están cada vez más próximas", explicaba ayer Javier Guerra que asegura que su gabinete ha estado trabajando para que la propuesta de El Consorcio sea la aceptada por el juez.

En este sentido, la Consellería de Economía e Industria mantiene su compromiso de ofrecer a la empresa que se haga con los bienes en concurso una línea de financiación para que pueda reiniciar la actividad productiva sin problema, garantizando así los 150 puestos de trabajo.

Hoy será el día en que se confirme el acuerdo, ya que expira el plazo para presentar ofertas que pugnen por la conservera. Por el momento, solo está la de El Consorcio y no se espera que aparezca ninguna otra empresa dispuesta a poner los más de 30 millones de euros necesarios para hacerse con las dos fábricas.

La entrada de este grupo empresarial garantiza la pervivencia de dos de las plantas con las que contaba Alfageme, la de Vilaxoán y la de Ribadumia. Entre esas dos plantas se repartirán los 150 puestos de trabajo de las operarias de Alfageme, más otros 85 que está previsto incrementar a medida que se vaya asentando la producción.

De no aparecer sorpresas de última hora, el conflicto de Alfageme entra en su recta final, y la empresa se podría adjudicar El Consorcio, entidad que podría realizar las reformas necesarias en las dos naves para que, en un breve espacio de tiempo, comience a producir de manera escalonada.

Entre los que festejan que Alfageme se acerque al final del túnel en el que lleva sumida dos años se encuentran los tres sindicatos con representación en el comité de empresa: CIG, Comisiones Obreras y CGT.

Las tres partes coincidían a la hora de valorar como "muy positivo" el encuentro de ayer en Pontevedra y salían convencidos de que la empresa se va a salvar. Un ejemplo de ello es la responsable del sindicato nacionalista CIG, Rosa Abuín, que reconocía que "el compromiso de la Xunta es claro y conciso, por lo que dudo de que los administradores concursales y los bancos se echen atrás, especialmente estos últimos, ya que si no se encuentra una solución, no van a cobrar".

Por eso, tras el encuentro de ayer, la sindicalista aseguraba que "nosotros ya damos el tema por zanjado, tras un conflicto en el que las trabajadoras han mostrado una implicación espectacular".

Lo único que lamenta la sindicalista es que "este final feliz no se haya podido escribir mucho antes por causa de los antiguos propietarios de la empresa, la familia Lago, que presentó diversos recursos al auto de liquidación que lleva la Audiencia de Pontevedra".

También desde Comisiones Obreras se destacaba que el proyecto que presenta El Consorcio "es sólido y puede llegar a crear sobre 250 puestos de trabajo directos con lo que esto va a suponer en la multiplicación de indirectos, una gran noticia para la comarca de O Salnés".

Las trabajadoras conocerán hoy de boca de sus representantes sindicales los términos del acuerdo en una reunión que mantendrán en la fábrica de Ribadumia a partir de las 10 horas. El optimismo, después de meses de noticias negativas, parece que ha cundido entre las 150 trabajadoras, que ya ven la luz al final del túnel.

Desde que comenzó el conflicto, las mujeres han mostrado una gran entereza, tanto en las movilizaciones para hacer pública su situación, como a la hora de presionar a los estamentos necesarios para que se encontrase una solución para una empresa cuya supervivencia era factible, pero que había sido víctima "de una mala gestión por parte de sus responsables" explican. Ahora, el objetivo es volver a trabajar cuanto antes y olvidar los dos largos años de sufrimiento.

iberempleos.es iberanuncio.es iberpisos.es iberoches.es

 Ir

HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual



Robots, del espacio al hogar



El Celta mantiene la rac...



Una creatividad sostenib...

LAS VIÑETAS DE FARO



Caja Negra



o Bichero



Floreano



Agenda

¿Qué piensa hacer hoy? ¿Tiene algún plan para el fin de semana? Consulte todos los eventos culturales en nuestra agenda... [más »](#)



Blog

Participe

Le ofrecemos un espacio propio para hablar de lo que más le guste. Cree un blog en el espacio que Faro de Vigo pone a su disposición... [más »](#)



Webcam

Contemple la Ría de Vigo en directo desde la cámara situada en la sede de Faro de Vigo, situada en Chapela... [más »](#)

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Nota del editor

Para comentar y/o votar esta noticia tienes que [identificarte](#) o estar [registrado](#)

SÍGUENOS EN...

- [Cultura](#)
- [Estilo](#)
- [TV](#)
- [Multimedia](#)
- [blogs](#)
- [Salud](#)
- [Archivo](#)
- [servicios](#)

Buscador de abc

buscador

Noticias agencias

El Gobierno Vasco reconoce la profesionalidad de las rederas de Euskadi

26-01-2012 / 14:41 h

San Sebastián, 26 ene (EFE).- El lehendakari, Patxi López, y la consejera de Agricultura y Pesca, Pilar Unzu, han entregado hoy el certificado de profesionalidad en "Confección y mantenimiento de arte y aparejo" a 61 rederas vascas, un "primer paso" hacia la "dignificación" de esta profesión.

Estas 61 mujeres, que trabajan en los puertos de Hondarribia, Getaria, Orio, Ondarroa, Lekeitio y Bermeo, han cumplimentado un proceso de formación que ha servido para evaluar y acreditar sus competencias profesionales, lo que las convierte en las primeras rederas cuya ocupación se reconoce oficialmente en España.

Tras entregar los certificados, el lehendakari ha subrayado que esta iniciativa significa saldar en parte una "deuda" contraída por la sociedad con las "neskatilas", ya que logra "sacarlas de las sombras de una profesión históricamente relegada".

"Sin ellas nuestra pesca habría sido imposible, no habría existido", ha afirmado el mandatario vasco, quien se ha comprometido a continuar "dignificando" la labor de las rederas, para lo que el Gobierno Vasco elaborará este año un estudio sobre sus enfermedades profesionales y tratará de paliar la falta de infraestructuras adecuadas para el desarrollo de su trabajo en algunos puertos vascos.

Las reivindicaciones de las "neskatilas" no se quedan ahí, tal y como ha expresado la presidenta de la Asociación de Rederas, Josune Rentería, quien ha pedido que se equipare la cotización de todo el sector, se

las considere técnicos en su trabajo y se las tenga en cuenta a la hora de recibir ayudas por paradas biológicas o cierres de pesquerías, como al resto del sector pesquero.

"Queremos ser visibles", ha dicho la representante de las rederas, quien ha agradecido la colaboración de los departamentos de Educación, de Asuntos Sociales y de Agricultura y Pesca para desarrollar esta iniciativa.

Rentería ha destacado que en el último año se han abierto nuevos locales en Orio y Getaria para albergar su trabajo y se ha apoyado la adquisición de ropa laboral específica, además de que se han organizado cursos de formación en materias como prevención de riesgos laborales. EFE

rh/ab

[Tweet](#)

Por comunidades

[Andalucía](#)

[Aragón](#)

[Baleares](#)

[Cantabria](#)

[Castilla La Mancha](#)

[Castilla y León](#)

[Cataluña](#)

[Ceuta](#)

[Comunidad Valenciana](#)

[País Vasco](#)

[Córdoba](#)

[Extremadura](#)

[Galicia](#)

[La Rioja](#)

[Madrid](#)

[Melilla](#)

[Murcia](#)

Galicia Barbanza

José Luis Baltar # Celta # Deportivo # Baltasar Garzón # Urdangarin # Cierre Megaupload # Futuro BNG

viernes, 27 de enero de 2012 Actualizado: 05:03 h

Compartir

Tuitear

Recomendar

Google +1 0

Tuenti

Menéame

Utilidades

BARBANZA

Las cofradías consiguen ampliar en 64 los permex para este ejercicio

Solo Muros y Palmeira lograron más permisos para coger navaja

A. GERPE

ribeira / La voz 27 de enero de 2012 05:00

0 votos

Los planes de explotación marisquera para el 2012 prevén un incremento de 64 permisos para operar en las cofradías de la zona. De estos, 28 son para faenar a pie y el resto corresponden a embarcaciones. La cifra es sensiblemente inferior a la reclamada por las entidades marineras, ya que Aguiño, Noia y Ribeira han visto frustrada su intención de aumentar los permex para coger navaja. En el caso ribeirense, sin embargo, la consellería sí autoriza la incorporación de dos nuevos buceadores en barcos que ya están habilitados.

Actualmente, en el conjunto de los pósitos hay un total de 3.638 permisos de explotación marinera, repartidos entre las concesiones que administra cada agrupación y los específicos para determinadas especies, como es el caso del erizo, el percebe o la navaja.

Mayores incorporaciones

Según lo recogido en los planes aprobados por la Consellería de Mar, las entidades en las que se registran los mayores aumentos son Noia, con 18 nuevos permex para barcos, Rianxo y Cabo de Cruz. En cada una de estas últimas está previsto habilitar diez nuevas autorizaciones de trabajo para los profesionales de a pie. Por lo que respecta a Noia, la propuesta realizada por la cofradía y autorizada por la Xunta establece que se cubran las vacantes que surjan. Cabe indicar que, el pasado año, el pósito noiés realizó un proceso de incorporación de 40 nuevos profesionales.

En el caso de Cabo de Cruz, hay un grupo de mariscadoras de a pie que considera insuficiente el aumento previsto y lleva tiempo reclamando una convocatoria de plazas más elevada.

Una de las novedades de este año es que Aguiño ha visto aprobada su propuesta para la recogida de algas. En concreto, la autorización es para 10 embarcaciones, con un total de 30 buceadores habilitados. El patrón mayor aguiñense, José Oujo, señaló que se decidieron a cursar la solicitud porque apareció un comprador interesado, aunque no ha vuelto a acudir a la cofradía.

Sin embargo, Oujo considera que es interesante tener el plan por si surge una oportunidad de mercado que pueda constituir una nueva fuente de ingresos.

Muros ya contaba con este plan y, de hecho, ha visto incrementados en 2 los 67 permisos de a pie con los que contó en el 2011. También hay dos embarcaciones que tienen permex.



El pósito pobreense, al que pertenecen las trabajadoras de la imagen, tiene 138 permex a pie. QUEIJEIRO

Saber más...

A oportunidade do marisqueo

NATALIA LAÍÑO



ECONOMÍA

Las rederas tejen su nuevo futuro

61 mujeres vascas reciben el primer certificado profesional de 'confección y mantenimiento de arte y aparejo'

27.01.12 - 03:17 - MIGUEL ANGEL MATA | SAN SEBASTIÁN.

«El primer paso hacia la dignificación de la profesión». El lehendakari Patxi López reconoció ayer el olvido histórico de las instituciones y de la sociedad en general hacia las rederas y neskatillas (ayudantes en tierra de los arrantzales para la descarga y venta de pescado) de Euskadi. Lo hizo en el acto de entrega de la primera titulación profesional que se concede a este colectivo laboral en España, bajo el epígrafe de certificado de profesionalidad en 'confección y mantenimiento de arte y aparejo'. Un título que concede el Gobierno Vasco y cuyas primeras beneficiarias han sido 61 mujeres que realizan su labor en los puertos de Hondarribia, Orio, Getaria, Ondarroa, Lekeitio y Bermeo. Mujeres que han completado un proceso de evaluación y formación que ha servido para acreditar su competencia profesional. Una valía demostrada cada día en los muelles que ahora, además, queda registrada oficialmente.

Además del lehendakari, al acto que se celebró en el Palacio Miramar de San Sebastián acudieron la consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, Pilar Unzu; el viceconsejero de Pesca, Jon Azkue; y la presidenta de la asociación de rederas y neskatillas del País Vasco, Josune Rentería.

López subrayó ante las nuevas tituladas que la sociedad vasca tiene una «deuda» con ellas, ya que sin su concurso «nuestra pesca no habría existido», y que la certificación de su profesión no es sino el primer paso para «sacaros de la sombra de los puertos» y «colocarlos en el lugar donde siempre debistéis estar». El lehendakari se comprometió a que esa «dignificación» no se limitará a un papel oficial.

Enfermedades y espacios

Avanzó que el Gobierno Vasco prevé abordar un estudio sobre las enfermedades más comunes que sufre este colectivo como consecuencia de su trabajo, para que puedan ser reconocidas como enfermedades profesionales. Prometió asimismo que el Ejecutivo autónomo «irá solucionando» la falta de infraestructuras que las rederas padecen para el desempeño de su tarea, habitualmente a la intemperie. «Os vamos a dotar de espacios dignos, con criterios de habitabilidad, comodidad, seguridad e higiene», anunció.

Unas inversiones cuya primera piedra ya se ha puesto en Getaria y Orio. En la localidad txakolinera, el Gobierno Vasco habilitó el año pasado un recinto de 1.000 metros cuadrados para que las 24 rederas de esta localidad desarrollen su trabajo resguardadas del tiempo y en unas condiciones aceptables. El edificio es, al mismo tiempo, la Escuela de Rederas de Euskadi. También se ha habilitado un local para ellas en Orio.

Recordó además que el Gobierno Vasco ha organizado cursos becados de formación en primeros auxilios y prevención de riesgos laborales, y que ha apoyado la adquisición de ropa laboral e instrumentos de trabajo.

Además de acreditar la cualificación profesional de este colectivo, el Gobierno Vasco confía en que la titulación favorezca el relevo generacional en una actividad históricamente relegada a un segundo plano. El colectivo de rederas está compuesto por algo más de 60 personas, con una edad media de 50 años.

Cotizaciones y ayudas

La presidenta de la asociación de rederas, Josune Rentería, aprovechó la presencia del lehendakari para recordar que las demandas históricas del colectivo van más allá. Pidió que se equipare la cotización de todo el sector, que las rederas y neskatillas tengan la consideración de técnicos, y que se las tenga en cuenta a la hora de recibir ayudas por paradas biológicas o cierres de pesquerías, como sucede con el resto del sector pesquero.

Rentería recordó que el grueso de las rederas se concentra en Gipuzkoa, mientras que Bizkaia «cuenta con un número escaso y con perspectivas no muy buenas por la constante reducción de la flota».

TAGS RELACIONADOS

[rederas](#), [tejen](#), [nuevo](#), [futuro](#)

Para poder comentar debes estar [registrado](#)

LA CIFRA

61

rederas y neskatillas de Hondarribia, Orio, Getaria, Ondarroa, Lekeitio y Bermeo recogieron ayer su certificado de profesionalidad en 'confección y mantenimiento de arte y aparejo', concedido por el Gobierno Vasco. Se trata del primer título que se concede a este colectivo en España.

ENLACES VOCENTO

[ABC.es](#)
[El Correo](#)
[elnortedecastilla.es](#)
[Elcomercio.es](#)
[SUR.es](#)
[Qué.es](#)
[La Voz Digital](#)
[Punto Radio](#)
[hoyCinema](#)
[Infoempleo](#)
[Autocasion](#)

[Hoy Digital](#)
[La Rioja.com](#)
[DiarioVasco.com](#)
[Ideal digital](#)
[Las Provincias](#)
[El Diario Montañés](#)
[Laverdad.es](#)
[Finanzas y planes de](#)
[hoyMotor](#)
[Guía TV](#)
[11870.com](#)

13:08 El Árbol devolverá a sus clientes el importe...

13:03 Rajoy busca sitio a Camps con el miedo de Ur...

13:00 UBS: el trader detenido por operaciones no a...

La mujer rural será la gran protagonista en el 30 aniversario del Estatuto de Autonomía, el próximo miércoles

27/01/2012 - 13:31

El Parlamento celebrará una jornada especial de puertas abiertas con cuatro visitas guiadas por diputados

SANTANDER, 27 (EUROPA PRESS)

La mujer rural será la gran protagonista del acto conmemorativo que celebrará el Parlamento el próximo miércoles, 1 de febrero, con motivo del 30 aniversario del Estatuto de Autonomía. Así lo ha señalado el presidente de la Cámara, José Antonio Cagigas, durante la presentación del acto, que será "un homenaje al trabajo callado e inmenso" de la mujer rural, cuyo papel clave en el desarrollo de nuestra sociedad "casi nunca ha sido reconocido oficialmente".

Los actos conmemorativos del 30 aniversario del Estatuto de Autonomía para Cantabria, cuya entrada en vigor tuvo lugar el 1 de febrero de 1982, comenzarán el lunes 30 con un pleno juvenil protagonizado por los alumnos de tercero de la ESO del IES Peñacastillo de Santander.

Previamente realizarán una visita guiada al Parlamento, sobre las 11.15 horas, y a las 12, en el hemiciclo, leerán varios artículos del Estatuto. Presidiendo el acto estará el propio Cagigas, que responderá a continuación a todas sus preguntas.

El mismo día 1 de febrero habrá una jornada especial de puertas abiertas. Cagigas recordó que habitualmente el Parlamento permite la entrada libre con visitas guiadas y gratuitas de lunes a viernes a las 11 de la mañana.

El próximo 1 de febrero serán cuatro las visitas guiadas, a las 10, 11, 12 y una de la tarde, y en vez de realizarlas el personal de Protocolo del Parlamento, serán guiadas por los propios diputados, acompañando a los ciudadanos por el recorrido habitual, e incluso en algunas estancias que habitualmente no suelen ser accesibles en las visitas diarias.

Los encargados de realizar las visitas serán, a las 10 de la mañana la diputada socialista Ana Isabel Méndez, a las 11 el portavoz del grupo regionalista, Rafael de la Sierra, a las 12 el propio presidente del Parlamento, y finalmente a las 13, la diputada del PP y secretaria Primera del Parlamento, Ruth Beitia.

El acto central comenzará a las 19.30 horas en el patio del Parlamento y está previsto que no dure más de una hora. Entre el público habrá unas veinte parejas vestidas con trajes regionales

típicos, gracias a la colaboración de la Asociación del Traje Regional, y está confirmada la asistencia de entre 150 y 200 socias de las asociaciones de mujeres rurales que hay en la región, 83 en total, con las que hace unas semanas se celebró una reunión informativa para recoger sus sugerencias de cara a esta celebración.

El acto comenzará con la lectura de unas palabras de bienvenida, que darán paso a la proyección de un vídeo sobre la mujer rural producido por el Centro Territorial de RTVE en Cantabria. Las mujeres rurales estarán representadas en los discursos por la presidenta de la Asociación de Familias y Mujeres del Mundo Rural (AFAMMER), Cristina Martínez, que será la encargada de leer el primer discurso.

A continuación subirá al escenario la Agrupación Juvenil del Grupo de Danzas de Nuestra Señora de Covagonga y 'Trastolillos' para interpretar la Danza del Pericote. Seguidamente tendrá lugar el discurso institucional del presidente del Parlamento, y de nuevo, a su finalización, volverá al escenario el Grupo de Danzas de Nuestra Señora de Covagonga, ya con todos sus miembros, que representarán 'Fiesta', 'Danza de Palillos', y 'Sones de la Memoria'. El acto se cerrará con la interpretación del Himno de Cantabria.

Publicidad



Mejores depósitos al 4%



Infórmate de los productos que harán crecer tu dinero. Depósitos y cuentas nómina.

Más información »

Si pudieras invertir...



¿40.000€ con solo 100€? Descubre los secretos del apalancamiento... ¡Consigue tu guía PDF gratis!

Más información »

Directivos en Madrid



10.000 headhunters buscan gerentes en Experteer.es para clientes exclusivos. ¡Incluye tu CV!

Más información »

Ecoprensa S.A. - Todos los derechos reservados | Cloud Hosting en Acens

GOZÓN CARREÑO

Fernández Viña reivindica el papel de la mujer marinera

El ingeniero desgrana la evolución de Luanco y sus recuerdos de la villa en el pregón de las fiestas del Socorro

30.01.12 - 02:38 - E. R. | LUANCO.

«Para nosotros, el 5 de febrero es una cifra perfecta, el momento más importante de este pueblo marinero». Con estas palabras expresó Juan Antonio Fernández Viña lo que significa para él la fiesta del Cristo del Socorro. Este ingeniero jubilado, natural de Luanco y afincado en Tarragona, fue el encargado de abrir las celebraciones con la lectura del pregón, en la que desgranó sus recuerdos y la evolución que ha experimentado la villa marinera.

Según confesó, él fue el primer hombre de su familia que no se dedicó a la mar. «Nací y crecí en una familia de marineros y pescadores situada en la Plaza de la Baragaña -explicó-. Mi padre, Eugenio, conocido popularmente como Matapeix fue un patrón de pesca que mandó varios barcos a lo largo de su vida laboral. Mi abuelo Juan Fernández mandaba los Audaces hace muchos años y mi otro abuelo, Federico Viña, marinero, fue el primer presidente del Club Marino».

Fernández Viña apuntó estuvo de seguir la tradición familiar, porque su idea era «ir a La Coruña a estudiar Marina Mercante». «Pero por alguna circunstancia -añadió- no fui y me marché a Madrid para hacer el bachiller superior y luego iniciar Ingeniería».

No obstante, los recuerdos asociados a la mar siempre le acompañan y dijo tener muy presente «cuando los barcos llegaban al muelle en invierno cargados de chicharros y palometas, y en verano, de bonitos para ser transportados a las fábricas de conservas que había en el pueblo por aquel entonces».

Subrayó que «la profesión de marinero es y sigue siendo dura» y, en este contexto, quiso reivindicar el papel que ha jugado la mujer. «Ellas llevaban el gobierno y el timón de la casa. No solo en el gobierno de la casa tuvo la mujer un papel destacado, sino en la propia economía familiar. Además -agregó- han sido las trabajadoras de las industrias conserveras, la mano de obra que las ha sustentado».

«Olvidemos los problemas»

El ingeniero recordó cómo en 1871 Luanco tenía 218 barcos matriculados y «era el puerto con mayor número de hombres de mar de toda Asturias», cómo la navegación de cabotaje fue disminuyendo con la llegada del vapor y cómo ahora la actividad pesquera ha quedado reducida a una veintena de pequeñas embarcaciones en las que faenan unos 60 pescadores dedicados principalmente a la captura de marisco.

Se mostró satisfecho de que el nuevo puerto deportivo sea una realidad, y apuntando que «un pueblo se hace grande cuando sus sueños e ilusiones se cumplen», invitó a todos los presentes a «olvidarse de los problemas cotidianos, que son muchos, y a hacer un alto en el camino para vivir las fiestas del Socorro y abrir las puertas al forastero, al vecino, al hermano».

Luanco celebrará esta fiesta los días 4, 5 y 6 de febrero. Conmemora el suceso que tuvo lugar el 5 de febrero de 1776, cuando 15 embarcaciones de la villa, que habían salido a faenar con 225 hombres a bordo, se extraviaron junto a otras cinco de Pravia. Dada la fuerte galerna, mujeres y niños acudieron al Santo Cristo del Socorro a implorar su regreso y, pasado el tiempo, de manera «milagrosa» las embarcaciones fueron arribando una a una, con todos los tripulantes a salvo.

TAGS RELACIONADOS

fernandez, viña, reivindica, papel, mujer, marinera

Para poder comentar debes estar **registrado**

Powered by SARENET

ELCOMERCIO.es

© EL COMERCIO DIGITAL

Registro Mercantil de Asturias, Tomo 1.272, Libro 0, Folio 43, Hoja AS-4.313 C.I.F.: A-33600529 Domicilio social en Calle diario El comercio, número 1 C.P. 33207, Gijón, Asturias, España Correo electrónico de contacto: digital.co@elcomerciodigital.com.

Copyright © EL COMERCIO DIGITAL, SERVICIOS EN LA RED S.L., Gijón, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio El Comercio (EL COMERCIO S.A.), y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

Contactar | Mapa Web | Aviso legal | Política de privacidad | Publicidad

ENLACES VOCENTO

ABC.es
El Correo
elnortedecastilla.es
Elcomercio.es
SUR.es
Qué.es
La Voz Digital
Punto Radio
hoyCinema
Infoempleo
Autocasion

Hoy Digital
La Rioja.com
DiarioVasco.com
Ideal digital
Las Provincias
El Diario Montañés
Laverdad.es
Finanzas y planes de
hoyMotor
Guía TV
11870.com